

OTOÑO 2014
AÑO LVI - N° 540



HIDALGOS

LA REVISTA DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA



BLAS DE LEZO, 325 AÑOS DESPUÉS

Asociación
**PROCESO
ELECTORAL**

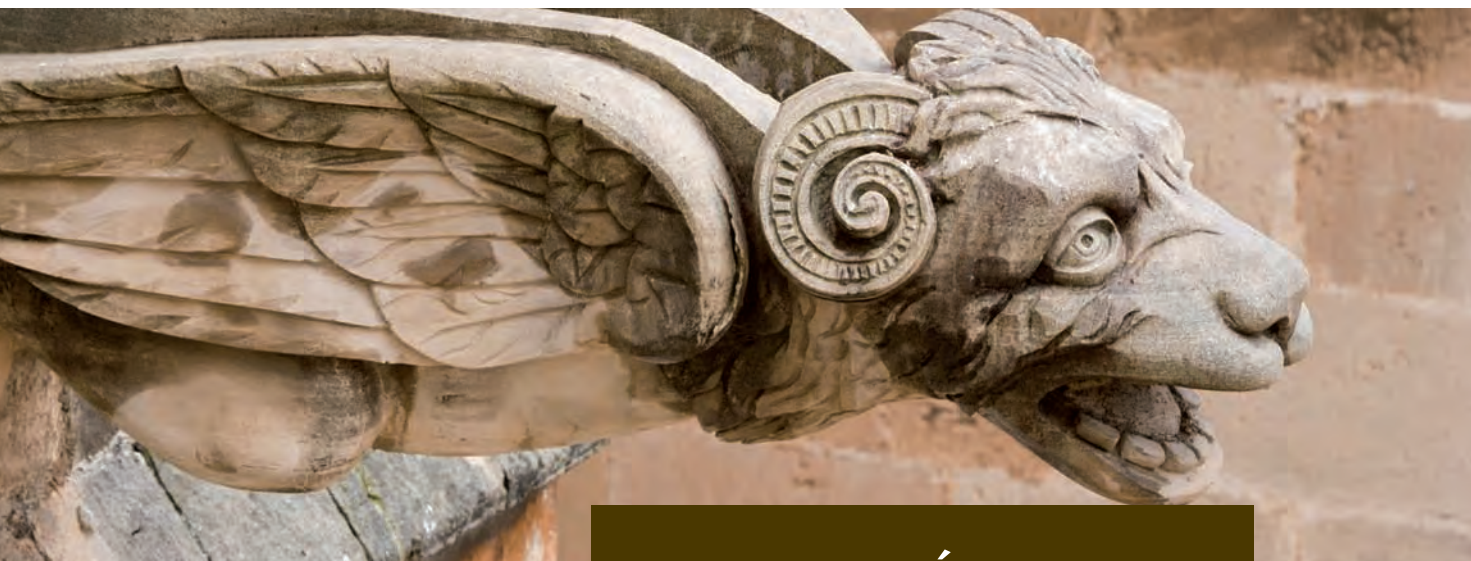
Patrimonio
**LA MURALLA
ROMANA DE LUGO**

Actualidad
**CURSO
ONLINE**

La Gacetilla de Hidalgos con toda la actualidad de la Asociación

Con Nosotros

BANCA PRIVADA FAMILIAR



TRADICIÓN

Un banco familiar que lleva más de 85 años creando valor para sus clientes. Una forma de enfocar el negocio bancario que antepone la estabilidad a largo plazo a los resultados inmediatos.

Una tradición que tiene un beneficio para ti: tu patrimonio y el de tu empresa serán tratados con la prudencia y experiencia que nos han hecho superar todas las crisis de generación en generación.



Banca March
Best Asset Management Bank Spain

Best Private Bank Spain



LÍDERES EN SOLVENCIA 2010 Y 2011

Según Test de Estrés de la Autoridad Bancaria Europea

 **BANCA MARCH**
banqueros desde 1926

OTOÑO 2014

Nº 540



Asociación: Proceso electoral



62

Patrimonio: La Muralla de Lugo



Actualidad: Curso online



HIDALGOS

3. OPINIÓN

- 3. Misión asistencial de la Hidalguía
- 4. Blas de Lezo, 325 años después

6. HIDALGOS EN LA HISTORIA

- 6. Leonardo Torres Quevedo. El más prodigioso inventor de su tiempo
- 10. Doña Mariana Morán y Abarca Valdés. Una hidalga brava en el siglo XVIII

14. NOBILIARIA

- 14. La familia Sánchez de Toledo: ¿Mozárabes en Granada?
- 18. Corporaciones
- 22. Títulos nobiliarios

24. HERÁLDICA

- 24. Heráldica y nobiliaria francesa
- 31. Sobre la cruz acolada del Obispo de Cuenca, Don Juan Fernández Vadillo
- 32. Heráldica de los títulos del Reino
- 34. La heráldica de los asociados

62. PATRIMONIO HISTÓRICO

- 62. La Muralla romana de Lugo

67. ACTUALIDAD

- 67. Casa Real
- 72. Curso online
- 74. Instituto Español de Estudios Nobiliarios

79. LIBROS

50. GACETILLA DE HIDALGOS

Una sección de toda la información de actualidad y noticias sobre la Asociación (p. 36), el Colegio Mayor Marqués de la Ensenada (p. 55) y las residencias (p. 57), actividades, órganos de gobierno, nuevas incorporaciones, proyectos, entrevistas, etc.





HIDALGOS

REVISTA DE LA REAL ASOCIACIÓN
DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Otoño 2014 Año LVI - Nº 540

CONSEJO DE REDACCIÓN

Ampelio Alonso de Cadenas y López
Manuel Ladrón de Guevara e Isasa
Manuel Pardo de Vera y Díaz
Mario Jaramillo y Contreras
Luis Valero de Bernabé, marqués de Casa Real

COORDINADORA

Liliana Ruiz

MAQUETACIÓN

Arca Edinet, S. L.

IMPRESIÓN

Gráficas Arias Montano, S.A.
Depósito legal: M 2.922 - 1959

DIRECTOR GENERAL DE LA R.A.H.E.

Gonzalo Escalonilla Delgado
gonzaloescalonilla@hidalgosdeespana.es

RESPONSABLE DE PUBLICIDAD

Nieves Durán Manso
nievesduran@hidalgosdeespana.es

RESPONSABLE DE PUBLICACIONES

Liliana Ruiz
secretaria@hidalgosdeespana.es



REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Declarada de utilidad pública por acuerdo del consejo de ministros de 1 de abril de 1967, y de interés social sus obras por decreto de 6 de mayo de 1964 y orden ministerial de 22 de junio de 1970. Reconocida como entidad de carácter social el 20 de junio de 1989. Acreditada para disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en la ley 30/1994 de fundaciones por resolución del departamento de gestión tributaria del ministerio de economía y hacienda de 25 de abril de 1996.

Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España

PRESIDENTE HONORARIO

S.A.R. el Infante Don Carlos de Borbón, Duque de Calabria

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Don Manuel Gullón y de Oñate, Conde de Tepa

VICEPRESIDENTES

Ilmo. Sr. Don Francisco de Cadenas Allende, Conde de Gaviria
Ilmo. Sr. Don Manuel Pardo de Vera y Díaz

SECRETARIO GENERAL

Ilmo. Sr. Don Fernando González de Canales y Ruiz

TESORERO

Ilmo. Sr. Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa

FISCAL

Ilmo. Sr. Don Ampelio Alonso de Cadenas y López

VOCALES

Excmo. Sr. Don Alfonso Bullón de Mendoza,
Marqués de Selva Alegre
Ilmo. Sr. Don Alfonso Coronel de Palma y Martínez-Agulló
Ilma. Sra. Doña María Luisa Fernández Jiménez,
Marquesa de San Juan de Nieva
Ilmo. Sr. Don Daniel González de la Rivera y Grandal
Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Hermida Jiménez
Ilmo. Sr. Don Mario Jaramillo y Contreras
Ilmo. Sr. Don Arturo Llerandi Morán
Excmo. Sr. Don Faustino Menéndez Pidal de Navascués
Ilmo. Sr. Don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés
Excmo. Sr. Don Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio,
Marqués de Casa Real

SEDE SOCIAL: Calle de Jenner, 6. 28010 Madrid

TELÉFONOS: 915 410 871

FAX: 915 428 523

CORREO ELECTRÓNICO: secretaria@hidalgosdeespana.es

WEB: www.hidalgosdeespana.es

HORARIO DE NUESTRAS OFICINAS: Del 1 de octubre al 31 de mayo, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, ininterrumpidamente. Del 1 de junio al 30 de septiembre, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

■ EDITORIAL



En estos momentos en los que proliferan Corporaciones y Maestranzas con pretensiones nobiliarias pero sin fondo alguno de tradición, con el único objetivo de que sus promotores se lucren a costa de incautos bien intencionados pero sin conocimientos del mundo de las Instituciones auténticas, consideramos necesario hacer referencia a aquellas que mantienen uno de los valores tradicionales de la nobleza y que ha perdurado a lo largo de los años para bien de la sociedad en la que están inmersas.

Nos referimos a la labor de ayuda a los más necesitados carentes de recursos para cubrir las necesidades más básicas. Esta labor ha sido tradicionalmente una de las más características de las verdaderas Corporaciones Nobiliarias atendiendo desde distintas perspectivas esas necesidades, con el convencimiento de que por encima de vanidades y aparatosos uniformes, la labor de ser considerados como referencia y ejemplo para la sociedad en general constituye objetivo y responsabilidad fundamental.

A este respecto la Real Asociación de Hidalgos de España siempre ha sido sensible a esta

responsabilidad, llevando a cabo, además de sus actividades culturales tradicionales, las de atender necesidades de la sociedad que no están suficientemente cubiertas por la Administración, como fueron en su día, la construcción de una Residencia para Mayores, la Casasolar Santo Duque de Gandía y el Colegio Mayor Marqués de la Ensenada, que fueron los primeros, cada uno en su campo de actuación, de Madrid.

Hoy, Hidalgos de España mantiene ese espíritu altruista, a través de su colaboración y ayuda a otras Instituciones, como la **Asociación Realidades** que atiende a familias sin hogar facilitándoles alojamiento, atención integral y búsqueda de empleo; la **Fundación Amigó** que da apoyo a familias monoparentales con hijos pequeños; **Programa Norte Joven**, que facilita formación cultural a jóvenes sin escolarizar provenientes de entornos desfavorecidos; y la **Asociación Provienda** facilitando el alojamiento, manutención, asistencia médica y rehabilitación, en la Residencia Casaquinta a personas sin un alojamiento digno por causas económicas.

En este orden de cosas son ejemplo Instituciones como la

Soberana Orden de Malta y la Orden del Santo Sepulcro con sus obras asistenciales extendidas por todo el mundo. También la labor de ayuda a la Iglesia Católica para la formación de sacerdotes que lleva a cabo la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge. Otro ejemplo destacado lo constituye la Santa, Pontificia y Real Hermandad del Refugio, que aunque no es una Corporación Nobiliaria, desde su fundación hace cuatro siglos pertenecen a ella un gran número de nobles que desarrollan la labor de asistir a los más necesitados en Madrid, manteniendo un Colegio para niñas necesitadas, una Residencia para ancianos y suministrando alimento diariamente a quienes carecen de lo más elemental. Por esta encomiable labor el Refugio ha sido distinguida con la Placa al Mérito concedida por la Real Asociación de Hidalgos de España.

Esta labor asistencial realizada por estas Corporaciones y por algunas más cuya referencia omitimos para no extendernos demasiado, pero no por eso menos encomiable, es la que debe constituir ejemplo y referencia de la razón de ser de la auténtica nobleza en el siglo XXI. ■

■ MARIO JARAMILLO Y CONTRERAS

BLAS DE LEZO, 325 AÑOS DESPUÉS

Blas de Lezo y Olavarrieta, hidalgo guipuzcoano, Teniente General de la Armada, apodado el Patapalo o el Mediohombre. Gran estratega. Participó, entre otras, en la Guerra de Sucesión, donde un cañonazo le destruyó la pierna, y tiempo después perdió el ojo izquierdo cuando luchaba contra las tropas de Eugenio de Saboya. En el asedio a Barcelona, en 1714, un balazo le dejó inservible el brazo derecho. A los 25 años era, pues, tuerto, manco y cojo.

Recibió el Toisón de Oro por su desempeño ante la república de Génova. Nombrado luego comandante general de Cartagena de Indias, defendió heroicamente la ciudad española atacada por el almirante Edward Vernon. Contaba con un número reducido de tropas frente a la inmensidad inglesa. Pero, para entonces, Blas de Lezo llevaba veintidós batallas a cuestas. Se le notaba. Gracias a ello, gracias a este hidalgo, España confirmó por medio siglo más el dominio imperial en los mares. La mayor potencia naval del siglo XVIII.

Los ingleses decidieron ocultar la derrota. Que no se hable más. Mientras tanto, Blas de

Lezo moría de peste, al parecer transmitida por los cuerpos insepultos de los propios ingleses.

España le agradeció la hazaña y, en reconocimiento a su gesta en Cartagena de Indias, le concedió a su hijo, Blas de Lezo y Castro, el título de Marqués de Ovieco.

Unos cuatro libros se han escrito en los últimos años sobre el personaje, y una historia rocambolesca rodea la imagen de un hombre al que muchos quisieran quitarle el otro ojo, destruirle la pierna que le queda o inmovilizarle su brazo izquierdo.

Al actual alcalde de Cartagena de Indias se le ocurrió tomarse una foto con el príncipe Carlos de Inglaterra y su esposa la Condesa de Cornwallles. Para lograrlo puso a punto su genialidad. Decidió fabricar una placa conmemorativa en homenaje al almirante Vernon y a las tropas inglesas derrotadas por Blas de Lezo. Sin asomo de vergüenza alguna mandó grabar el siguiente escrito: “Esta placa fue develada por sus altezas reales el Príncipe de Gales y su esposa la Duquesa de Cornwallles, en memoria al valor y sufrimiento de todos los que murieron en combate intentando tomar la ciudad y el

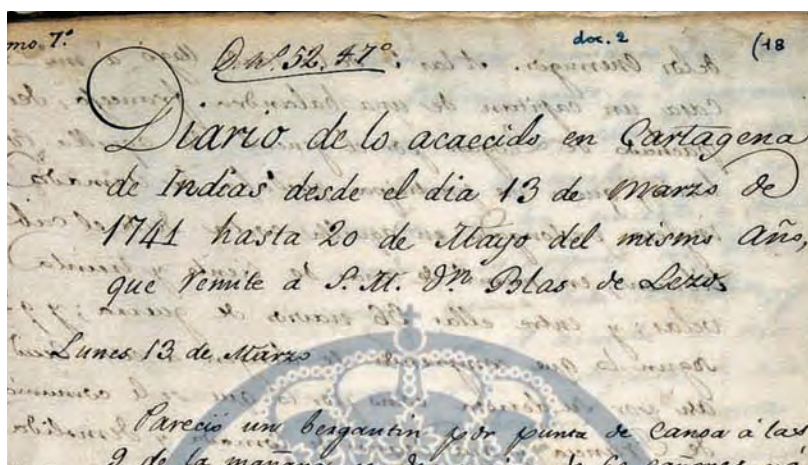


Fuerte de San Felipe bajo el mando del almirante Edward Vernon en Cartagena de Indias en 1741”. Difícil saber si otro político podría haber llegado más lejos. Lo cierto es que la foto apareció publicada en casi todos los medios de comunicación de Colombia e Inglaterra. Muchos aún se preguntan si el príncipe Carlos o su mujer se habrán enterado de lo que decía en la placa puesta en Cartagena o si las autoridades diplomáticas en Colombia, por no quedar mal con los invitados, prefirieron guardar silencio o si ninguno de ellos para mayor ofensa, ni el alcalde, ni el

príncipe ni su esposa, ni los diplomáticos ingleses, captó que justo al lado estaba una estatua de Blas de Lezo. Nadie habría imaginado que más de doscientos setenta años después Vernon y Blas de Lezo se volvían a encontrar, esta vez pacíficamente. La política, quién lo creyera, los hermanó.

Eso sí, cuando se tuvo noticia del disparate, un hombre cogió la placa a martillazos. No era para menos. ¿Quién conmemora un intento de invasión? Y alguien le recordó furiosamente al alcalde que los piratas ingleses, comandados por Vernon, habían cegado la vida de más de diez mil cartageneros, entonces españoles. Cuando le preguntaron a un exministro colombiano qué pensaba sobre el particular no dudó en responder en el mejor estilo de cinismo político que la placa servirá para atraer el turismo británico. Se trata del mismo político que desde hace un tiempo anda tras la búsqueda de los restos de Blas de Lezo. Corremos el peligro de que los encuentre.

Días después, auspiciada por la Asociación Monumento a Blas de Lezo, sobrevino la inauguración de la estatua del marino español en la Plaza de Colón, de



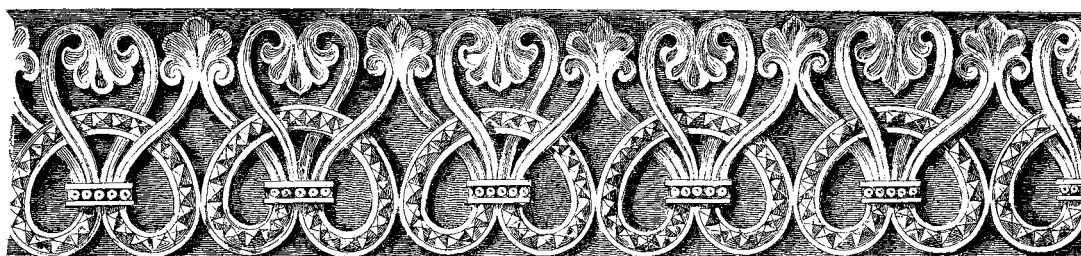
Madrid, con la presencia de Don Juan Carlos. Se trata de una obra del escultor Salvador Amaya. Con ella se homenajea al gran héroe de Cartagena de Indias.

Ese día hubo discursos, también de políticos, pero no se cometió ningún chasco.

Todo, pues, parecía retornar al orden. Parecía que el muerto por fin descansaba en paz. Pero no fue así. Los políticos catalanes no se podían quedar atrás del resto de la estirpe. El ayuntamiento de Barcelona disparaba contra el marino. Pidió a la alcaldesa madrileña que retirara la estatua, pues Blas de Lezo había asediado la ciudad catalana, último bastión del archiduque Carlos de Austria, al ser parte de las tropas felipistas

durante la Guerra de Sucesión. Los políticos catalanes, cómo no, aún ignoran que el asedio jamás se perpetuó contra la población. Por eso la alcaldesa se negó en rotundo a aceptarles la propuesta. Y Blas de Lezo, mientras tanto, salvaba una vez más su frágil equilibrio.

Es una lástima que la travesura política suela ocuparse de vez en cuando de la historia. Y más lástima da que lo haga con el dinero público. Pero por fortuna hay remedios intelectuales contra la desazón: como la exposición que sobre Blas de Lezo ofrece actualmente el Museo Naval o el serio libro escrito por Ramiro Ribas Narváez, descendiente suyo y también militar. ■



■ JOSÉ MANUEL HUIDOBRO MOYA

LEONARDO TORRES QUEVEDO

El más prodigioso inventor de su tiempo

Leonardo (José Luis Ignocencio) Torres Quevedo, hijo de Luis Gonzaga María Torres Urquijo al que se le conocía también como Luis Torres-Vildósola¹ Urquijo, y de Valentina de Quevedo y Maza, nació el 28 de diciembre de 1852 en Santa Cruz de Igüña, Molledo (Cantabria) y falleció en Madrid el 18 de diciembre de 1936. En 1885 contrajo matrimonio con Luz Polanco, natural de Portolín, (municipio de Molledo), con la que tuvo ocho hijos. Fue hidalgo y un notable ingeniero y matemático español, aunque él se consideraba más como inventor que cualquier otra cosa. Sus invenciones resultaron bastante espectaculares para la época y le habrían proporcionado fama mundial y riqueza en caso de haber conseguido apoyo y financiación suficiente, lo que no llegó a suceder. Aun así, alcanzo una gran notoriedad en aquellos tiempos, llegando a presidir la Real Academia de las Ciencias durante varios años.

Su padre era ingeniero de Caminos y natural de Bilbao, vincu-



lado a una de las familias de mayor raigambre liberal de Bilbao, como era la de Urquijo; formado en el dinámico Madrid de los años treinta y habiendo viajado y trabajado por toda España, Torres Vildósola era un vasco ilustrado, abierto a las ideas de su tiempo. Cuando nació Leonardo, trabajaba en la línea del Ferrocarril de Isabel II que uniría Santander y Alar del Rey (Palencia), y que pasaba precisamente por Molledo,

siendo evidente que el interés de Leonardo por la técnica procede de la figura de su padre.

Su abuelo paterno, José Luis (Gonzaga) Torres Vildósola nació el 20 de junio de 1772 en Cucquiarachi, en el presidio² de fronteras (Santa Rosa de Corodehuachi), provincia de Sonora, Reyno de Nueva España (actualmente Méjico). Era hijo póstumo del teniente de dragones del regimiento de Méjico Don Joaquín Torres Luque (natural de Baeza, Jaén), y de Doña M^a Gregoria (Rita) Vildósola Anza, nacida en el mismo presidio e hija única de Gabriel Antonio Vildósola y Gamboa, capitán de dragones del mencionado presidio, y de Josefa Gregoria de Anza Bezerra-Nieto. En abril de 1776, M^a Gregoria, que había casado y enviudado en 1771, solicitaba los permisos para hacer viaje a los Reynos de Castilla, junto con su hijo José Luis, que se instaló en Bilbao hacia 1810, y sus padres. Por su parte, la abuela paterna de Leonardo, Cayetana M^a de Urquijo Aven-

daño, que aportó al matrimonio una dote de quince mil ducados, era natural de Bilbao. Sus abuelos maternos fueron Don José Manuel de Quevedo y Doña Apolonia de la Maza y Escalera.

José Luis (Gonzaga) obtiene un expediente de hidalguía el 20 de febrero de 1793 (fecha en que se otorga el Sello Mayor de residencia), como consta en un largo documento de más de 800 páginas que se encuentra en el Archivo Foral de Bizkaia³, en el que figura como residente en Zeánuri (Vizcaya). En el mencionado expediente se certifica su condición de descendiente, por parte de padre, de familias de caballeros, escuderos e hijosdalgos (...de los Torres, «Caballeros, Escuderos Hijosdalgo» en Andalucía, y nieto de un «veinticuatro⁴ perpetuo» de Baeza, en Jaén), además de, por parte de madre, de la de Vínculo y Mayorazgo de las Casas Solares e Infanzonas de Vildósola y Gamboa, en Castillo-Elejabeitia (ahora Artea, de Vizcaya). Durante nueve meses realizó gestiones para demostrar su genealogía, viajando a Baeza y Madrid para obtener las certificaciones y declaraciones exigidas en este proceso, siendo la razón de iniciarlo que necesitaba acreditar la condición de hijosdalgo y de limpieza de sangre para ocupar el oficio de Capitán de una de las dos Compañías formadas para la Custodia de Costas y Puertos del Señorío de Vizcaya. Casado con Cayetana María Urquijo Avendaño, tuvieron diez hijos, entre ellos a Luis (en 1818), padre de Leonardo Torres Quevedo. Fallece en Bilbao el 10 de marzo de 1853, con 80 años de edad

y en su testamento describe las vicisitudes familiares, sus muchos hijos y cargas, y las mejoras que hizo en la casa de Artea.

El padre y los tíos de Leonardo se relacionaron con los linajes tradicionales de Bilbao, con quienes ya estaban emparentados los Vildósola del País Vasco: familias Barrenechea, Gardoqui, Gaminde, Gortázar, Mazarredo, Munibe, Urquijo, Ybarra, etc.

Leonardo, en su juventud residió en Bilbao en donde en 1868 terminó sus estudios de Bachillerato, marchándose a París durante dos años para continuar con sus estudios. En 1870 se trasladó, junto con su familia, a vivir a Madrid, y un año más tarde ingresó en la Escuela Oficial del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, pero suspende temporalmente sus estudios en 1873 para acudir como voluntario a la defensa de Bilbao, que había sido sitiada por las tropas carlistas durante la Tercera Guerra Carlista. De vuelta a Madrid finalizará sus estudios en 1876, al poco tiempo de restaurarse la monarquía, siendo el cuarto de su promoción y, al término de los mismos, tras heredar en 1868 una gran fortuna de los Barrenechea, se dedicó a ejercer la ingeniería y a viajar por toda Europa para ampliar sus conocimientos. En 1885 regresó a España, iniciando así su gran trayectoria científica e inventiva, en los campos de aeronáutica, automática, ingeniería y matemáticas. Ya con 33 años de edad, se casa con Luz Polanco y Navarro y de este matrimonio nacieron ocho hijos.

Las invenciones de Torres Quevedo abarcaron muchos campos. Fue la segunda persona en el mundo en hacer una demostración del control remoto inalámbrico, superado en el logro solo por Nikola Tesla. Sus diseños de aeronaves fueron utilizados por franceses y británicos durante la Primera Guerra Mundial (1914–1918). Fue uno de los principales diseñadores de teleféricos del mundo; así, en 1887 Torres Quevedo empezó la investigación y desarrollo de un trasbordador, realizando el primero en su propia casa. En 1907 construyó el primer trasbordador apto para el transporte humano, lo hizo en el Monte Ulía (San Sebastián). A partir de aquí construyó muchos otros, mediante la Sociedad de Estudios y Obras de Ingeniería de Bilbao, por ejemplo, en Chamoix, Bolzano o Río de Janeiro. Pero el más famoso fue el construido sobre las Cataratas del Niágara en la frontera entre Estados Unidos y Canadá, llamado “Spanish Aerocar”, con una longitud de 580 m y una altura de 60 m sobre el río, que se inauguró en pruebas en 1916, siguiendo hoy en día, casi un siglo más tarde, en pleno funcionamiento y siendo una gran atracción turística.

Sin embargo, su logro más notable tuvo lugar en el campo de la automatización, desarrollando máquinas que son antecedentes de lo que hoy llamamos ordenadores y robots. En 1890, Torres Quevedo construyó una serie de dispositivos mecánicos que resolvían ecuaciones algebraicas. En 1894 presentó a la Real Academia de Ciencias una memoria sobre



las máquinas algebraicas, incorporando el diseño de una, que más adelante construyó. Una máquina analógica que resolvía ecuaciones algebraicas, y para la que inventó un “husillo sin fin”. Esta máquina estaba unida mediante un árbol de transmisión a otras máquinas de cálculo más complejas, como, por ejemplo, el Ajedrecista

Torres Quevedo era un hombre ambicioso. Como *Scientific American* proclamó en 1915: “Sustituiría la mente humana por máquinas”.

En 1902 presentó en las Academias de Ciencias de Madrid y París un nuevo modelo de dirigible –semirrígido–, con muchas mejoras respecto a los ya existentes –rígidos como el Zeppelin, y flexibles– que solucionaba el grave problema de suspensión de la barquilla al incluir un armazón interior de cables flexibles que dotaban de rigidez al dirigible por efecto de la presión interior. En 1905 construyó el primer dirigible español, llamado el “España”, cuya patente le compró la empresa francesa Astra. En

1918, diseñó, en colaboración con el ingeniero Emilio Herrera, un dirigible transatlántico bautizado Hispania, con objeto de realizar desde España la primera travesía aérea del Atlántico, proyecto que fracasó por problemas de financiación.

En 1903, Torres Quevedo diseñó y construyó el primer aparato de radiocontrol del mundo, el “telekino”, que consistía en un autómatas que ejecutaba órdenes transmitidas mediante ondas hertzianas, presentándolo en la

Academia de Ciencias de París. En ese mismo año obtuvo la patente en Francia, España, Gran Bretaña y Estados Unidos. El 7 de noviembre de 1905, realizó el primer experimento del telekino con éxito en Bilbao, desde la terraza del Club Marítimo del Abra, y con la asistencia del presidente de la Diputación y otras autoridades. Se puede afirmar que el hoy tan popular “mando a distancia” es, básicamente, un invento de Torres Quevedo.

A principios del año 1906, realizó varias pruebas, tanto en Madrid como en el puerto de Bilbao y el 6 de septiembre de 1906, en presencia del rey Alfonso XIII y ante una gran multitud, hizo una demostración del mismo en el puerto de Bilbao, maniobrando un bote a distancia desde la orilla. Finalmente intentaría aplicar el telekino para la industria militar, en proyectiles y torpedos, pero tuvo que abandonar el proyecto al faltarle financiación.

En 1914 publicó una memoria titulada “Ensayos sobre Auto-



mática”. Con este trabajo Torres Quevedo muestra la posibilidad de diseñar un computador digital electromecánico 20 años antes de que se empezaran a construir.

En 1920 construyó el “aritmómetro electromecánico”, que era una máquina calculadora junto con una máquina de escribir, que se puede considerar antecesora de la calculadora digital. Esta máquina de calcular que suma, resta, multiplica y divide, gobernada a distancia por medio de una máquina de escribir ordinaria dotada de contactos eléctricos y provista de un dispositivo para escribir automáticamente los resultados. Funcionaba escribiendo simplemente una fórmula, por ejemplo “12x24”, y la máquina hacía el cálculo y escribía la respuesta automáticamente “=288”.

No obstante, su creación más notable fue “El Ajedrecista”, una máquina que funcionaba por algoritmos y que podía jugar al ajedrez contra un oponente humano de forma totalmente automatizada, que se considera como precursor de la inteligencia artificial. Construyó dos, el primero en 1912 que fue expuesto en París, y

el segundo en 1920 con la ayuda de su hijo, que puede considerarse como el primer juego de ordenador (analógico) del mundo.

Otro aspecto de su vida fue su deseo y afán por transmitir lo que iba aprendiendo o descubriendo. De este modo, también inventó una serie de artilugios que mejoraban la forma de enseñar de la época, como es el puntero proyectable de 1930, que es la idea básica del puntero láser, es decir, utilizar luz para señalar en una diapositiva.

A lo largo de su vida recibió varios premios y reconocimientos, entre ellos:

- 1916. Se le concede la Medalla Echegaray, impuesta por el rey Alfonso XIII.
- 1918. Rechaza el cargo de Ministro de Fomento.
- 1920. Ingresa en la Real Academia Española sustituyendo a Benito Pérez Galdós.
- 1922. Es nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad de la Sorbona.
- 1927. Uno de los doce miembros asociados de la Academia de Ciencias de París.

Además, intentó normalizar el vocabulario científico en español. En el Congreso Científico Internacional de Buenos Aires de 1910 presentó un proyecto de Unión Internacional Hispano-Americana de Bibliografía y Tecnología Científicas. Este proyecto fracasó por falta de apoyo institucional; sin embargo, más adelante, al ingresar en la Real Academia Española de la Lengua en 1920, defendió la creación de un diccionario tecnológico en lengua castellana y consiguió que se crease la Junta Nacional de Bibliografía y Tecnología Científica, cuya presidencia ostentó. La actividad de este organismo condujo a la publicación de dos volúmenes de un Diccionario Tecnológico Hispano-Americano, que no fue completado hasta muchos años después. Y, por último, en este campo, cabe destacar su conocimiento del esperanto, lengua artificial que consideraba idónea como lengua científica universal. ■



¹ El apellido Vildósola quedaba reservado para el primogénito, suprimiéndose en el resto de la línea familiar.

² Los “presidios” no eran cárceles, sino fuertes cuya misión era efectuar campañas contra los indios, tribus nómadas en áreas casi desérticas que vivían de la caza y también del pillaje a los colonos.

³ Archivo Histórico Foral de la Diputación de Bizkaia. Archivo de la Casa de Juntas de Gernika - Vizcainas. Hidalguías. Expedientes de Vizcainía. Reg. 133, Gen. 1593.

⁴ Se conoce como “veinticuatro” o “caballero veinticuatro”, porque tal era su número, un cargo propio de las corporaciones municipales de algunas ciudades de Andalucía, equivalente al de regidor o concejal y asociado a la nobleza y posición social de quien lo ostentaba.

■ JOSÉ LUIS GÓMEZ BARTHE Y ÁLVAREZ

DOÑA MARIANA MORÁN Y ABARCA VALDÉS

Una hidalga brava en el siglo XVIII

El título de este artículo hace referencia por su adjetivo «brava» a la obra de Don Juan Manuel «El Conde Lucanor». El lector recordará la fama del cuento allí contenido que se titula: «De lo que aconteció a un mancebo que se casó con una mujer muy brava». Pues voy a tratar aquí no de una obra literaria, sino de un caso histórico recogido en documentos del siglo XVIII que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de León y en la Real Chancillería de Valladolid.

Doña Mariana Morán y Abarca Valdés, mujer legítima de Don José Rosón Buelta Lorenzana, debía de ser una mujer joven y hermosa, bien pagada de su condición noble, aunque no adornada de la virtud de la prudencia, sino más bien dotada de impulso repentino y muy fuerte, dispuesta a llevarlo adelante hasta sus últimas consecuencias y haciendo valer su posición de hidalga, incluso con alarde de ello.

Asturiana de nacimiento, era su padre Don Antonio Morán Quiñones y su madre Doña Beatriz Abarca Valdés, vecinos de Proazina,



Valle de Laciana

Concejo de Valdés del Principado de Asturias, y se había casado con el más importante hidalgo leonés de Caboalles de Arriba¹, como su hermana Doña Josefa Morán y Abarca Valdés, que había contraído matrimonio con uno de los más destacados nobles de todo el Concejo de Laciana, Don Pedro Buelta Lorenzana de Quiñones².

El parecido temperamento de ambas hermanas no encajó bien en el valle de Laciana; mucha importancia debían de darse y mucha ani-

madversión suscitaban, y la prueba está en que Don Pedro Buelta Lorenzana, esposo de Doña Josepha Morán y Abarca Valdés, interpone querrela criminal en 1777 contra quienes habían llamado «zapatera»³ a su cuñada Doña Mariana. De todo esto se deduce que esta hidalga tenía un fuerte carácter, que no dudaba en enfrentarse a los demás y que imponía constantemente su condición de señora, todo lo cual suscitaba animosidad contra ella al punto de llegar a insultarla con una

palabra que la desposeyera de su condición señorial, circunstancia intolerable para su cuñado, uno de los principales hidalgos de Laciana, de Casa Solar y armas pintar.

Pero la prueba más contundente de esta forma de ser de Doña Mariana Morán y Abarca Valdés es la denuncia criminal que hace en 1778 de su marido Don José Rosón Buelta Lorenzana por malos tratos ante el Corregidor del Concejo de Laciana, quien traslada el memorial de agravios aportado por Doña Mariana a la Chancillería de Valladolid.

De resultas de dicha denuncia y las consiguientes averiguaciones llevadas a cabo por el Receptor nombrado por la Real Chancillería, Don José Rosón Lorenzana es llevado a la cárcel de corte de Valladolid en 1779.

Antes de tan dramáticos acontecimientos el enfrentamiento entre los esposos a raíz de la escandalosa denuncia llegó a tal

punto que el marido la echó de la Casa. Pero esto, que es lo que alega Doña Mariana, es bien distinto de lo que refiere su marido. Don José dice de su esposa que «por desensiones ordinarias y comunes que se originan entre casados hizo ausencia de su Casa» y se fue a vivir a casa de su hermano, Don Antonio Morán y Abarca Valdés, Regidor perpetuo de la ciudad de Oviedo. Doña Mariana, aprovechando la estancia en la capital del Principado, puso demanda de divorcio ante el Obispo de Oviedo, Ordinario a quien correspondía la jurisdicción sobre el Arcedianato de Babia y, por tanto, sobre el Arciprestazgo de Laciana.

Cuando estas noticias llegan a oídos de su esposo, Don José Rosón Buelta Lorenzana hace llamar al escribano y otorga una escritura pública, en la que declara que «atendiendo a que es repugnante a las circunstancias y nacimiento del



Retrato de dama de la época. Francisco de Goya

otorgante, el que teniendo bienes de fortuna con que dar el alimento correspondiente a su calidad a su conjunta, pueda decirse que viva a hagenas espensas» y sin que esto pueda ser causa ni aun remota de que él convenga en todo ni en parte de que alguna de las razones argumentadas por su esposa den lugar al divorcio, está dispuesto a admitir a su conjunta persona en su Casa y compañía siempre que ella quiera «y darle el más que decente tratamiento que siempre, como es público, la ha dado»; por su honor y el de su mujer promete darle, mientras decida vivir en otra casa, cien ducados anuales: cincuenta el día de Navidad y cincuenta el día de San Juan Bautista más el día de Navidad una vaca para cecina y un cerdo en canal; con la condición de que no viva en casa alguna de Caboalles de Arriba ni de Caboalles de Abajo⁴.

Pero la justicia seguía su curso y Don José Rosón Buelta Loren-



Pergamino, Chancillería de Valladolid



Valladolid. Cárcel de la Chancillería

zana es llevado a la cárcel de corte de Valladolid en 1779. Entonces su esposa Doña Mariana otorga poder a un procurador de Valladolid para pedir a la Chancillería que le asigne bienes de su marido con que sostenerse, incluso la administración de la Casa, mientras su marido está preso, ya que aduce que los criados la están malbaratando y vendiendo sus frutos clandestinamente.

Las cosas habían llegado demasiado lejos y el enfrentamiento solo hacía que perjudicar a ambos esposos, de manera que el arreglo llegó y en 1783 ya estaban bien avenidos. Doña Mariana había dejado claro a su marido cuál era el trato que merecía y debía de obtener de él. Y volvieron a vivir juntos como buen matrimonio cristiano. Así vemos a Don José cómo otorgaba poder a su esposa Doña Mariana ante el escribano de Laciana el 16 de mayo de 1783, para que viajara a casa de sus padres, ya difuntos, e

interviniera en la partición de la herencia.

Doña Mariana Morán y Abarca Valdés no tuvo hijos y no sabía leer ni escribir, pero su fuerte carácter le llevó a un duro enfrentamiento con su esposo, que sí era instruido y que vivió durante unos años una amarga experiencia de casado, pero era consciente de su obligación como marido cristiano; es de destacar esa expresión, hoy perdida, para referirse a la esposa como “conjunta persona”, es decir, esa indisoluble unidad de los casados, que, juntos, constituyen una sola persona; en ese sentido ni el marido ni la mujer están completos el uno sin el otro. Ambos comprendieron que debían ceder de sí mismos para facilitar la vida conyugal y así lo hicieron hasta el fin de sus días.

Quizá al contrario que en el cuento de Don Juan Manuel, Don José Rosón Buelta Lorenzana no sabía con quien se casaba y no fue lo suficientemente cuidado-

so para las expectativas de Doña Mariana Morán y Abarca Valdés. Pero, pasada la amarga experiencia, esta vez sí como en el cuento, llevaron muy buena vida. ■

¹ El Padrón de Laciana de 1761 le inscribe como “hijo legítimo de Don Gutierre Rosón, ya difunto, y de Doña Antonia Buelta, todos, hijos dalgo notorios y con armas puestas”. Véase mi obra “El Padrón de Laciana de 1761”. Hidalguía nº 350. Enero-Febrero 2012. Página 117.

Caboalles de Arriba es uno de los quince lugares que formaban el Concejo de Laciana, hoy municipio de Villablino en el extremo noroccidental de la provincia de León.

² En ese mismo importante Padrón de Laciana de 1761 y en el lugar de Las Rozas Don Pedro Buelta Lorenzana aparece inscrito con toda su familia “todos, hijos dalgo notorios de Casa y Solar conocido y Armas Pintar”. Ibidem, Hidalguía nº 349. Noviembre-Diciembre 2011. Página 781.

³ Archivo Histórico Provincial de León. Caja 6640. Año 1777.

⁴ Otro de los quince pueblos del Ayuntamiento de Villablino, provincia de León. Evidentemente el esposo quería minimizar el escándalo, que sería mayor si, además de no vivir en la Casa de su esposo, viviera tan cerca de él como otra casa del pueblo o del pueblo más próximo a éste.

REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS



1



2



3



4



5



7



6



8



9

1. Insignia de solapa, con botón macizo por el reverso, en plata de ley con baño de oro fino 48,40 €
2. Insignia en lazo de dama, en plata de ley con baño de oro fino 50,82 €
3. Placa de pecho, mandobles con corona, tamaño grande, en plata de ley con baño de oro fino 175,45 €
4. Mandobles con corona, con cinta y pasador, en plata de ley con baño de oro fino 145,20 €
5. Sujeta corbatas en plata de ley y esmaltes finos 36,30 €
6. Juegos de gemelos en plata de ley y esmaltes finos 72,60 €
7. Abrecartas 18,00 €
8. Abrecartas en asta de ciervo 52,00 €
9. Abrecartas en asta de cebú 52,00 €
10. Cinturón de cuero 25,00 €
11. Corbata de seda 30,00 €



10



11

Estos precios incluyen el 21 % de IVA

■ ALBERTO MARTÍN QUIRANTES

LA FAMILIA SÁNCHEZ DE TOLEDO: ¿MOZÁRABES EN GRANADA?

A finales del siglo XVIII varios miembros de la granadina familia Sánchez de Toledo elevaron diversos memoriales para obtener cargos y prebendas en el reino de Granada. Los pretendientes justificaban sus peticiones no sólo en sus servicios, sino en los de sus antepasados, algo común en la época. Lo curioso es que se proclamaban descendientes de “...las antiguas familias mozárabes de la Imperial Ciudad de Toledo, que conservaron la Santa Fe Católica por más de 370 años en tiempo que la ocupó el dominio sarraceno en sus seis primitivas parroquias, correspondiendo á esta familia la de Santa Eulalia...”. La genealogía que presentaron fue la siguiente¹:

I.- FRANCISCO SÁNCHEZ DE TOLEDO, que según sus descendientes justificó descender “de las Nobles



Imagen de la Jerusalén celestial según las miniaturas mozárabes

Familias Mozárabes de Toledo”, aunque no indican ante qué institución hizo valer estos derechos, ni especifican a qué cargo optaba. Casó en Granada con doña ELVIRA DE LA PEÑA, hija de Nuño de la Peña y de su mujer Mayor Gómez de Herrera, nieta de Diego de la Peña, secretario de Carlos V, y biznieta de otro Diego de la Peña, secretario de los Reyes Católicos. Padres de:

- a) BALTASAR, que sigue al número II.
- b) Doña LUCÍA SÁNCHEZ DE TOLEDO Y PEÑA, esposa de don Juan Orejón de Haro. C. s.
- c) Doña FRANCISCA SÁNCHEZ DE TOLEDO Y PEÑA, mujer de don Pedro Fernández de Valenzuela. C. s.
- d) Desconocido, padre de
 - a. Don LUIS SÁNCHEZ DE LA PEÑA Y PAREDES, que fundó un mayorazgo en Granada, al que su mujer hizo agregaciones. Fue ésta doña Ana del Castillo y Haro, tía materna del cardenal don Luis Belluga y Castillo (Motril, Granada, 30 de noviembre de 1662 – Roma, 22 de febrero de 1743)².

II.- Licenciado BALTASAR SÁNCHEZ DE TOLEDO Y PEÑA, Abogado de la Chancillería, regidor perpetuo de Motril (Granada), Alcalde Mayor de ella y después Alcalde Mayor y Teniente de Corregidor de Granada. Casó con doña MARÍA VERLANGA MALDONADO, natural de Motril (Granada). Padres de:

- a) BALTASAR, que sigue al número III, y

b) Licenciado DON FRANCISCO SÁNCHEZ DE TOLEDO Y PEÑA, Abogado de la Chancillería, padre de:

- a. Don ESTEBAN SÁNCHEZ DE TOLEDO PEÑA Y GUZMÁN, Secretario del Santo Oficio de la ciudad de Sevilla, y
- b. Don JOSÉ SÁNCHEZ DE TOLEDO PEÑA Y GUZMÁN, señor del estado Noble en la Puebla de los Ángeles, y Alguacil Mayor de la Inquisición de la ciudad de México

III.- Don BALTASAR SÁNCHEZ DE TOLEDO Y PEÑA, que según sus descendientes justificó su hidalguía y nobleza en Granada el año de 1655, aunque no indican dónde, ni ante qué instancias. Casó con la granadina doña CATALINA QUIJADA Y BOBADILLA, siendo padres de IV.

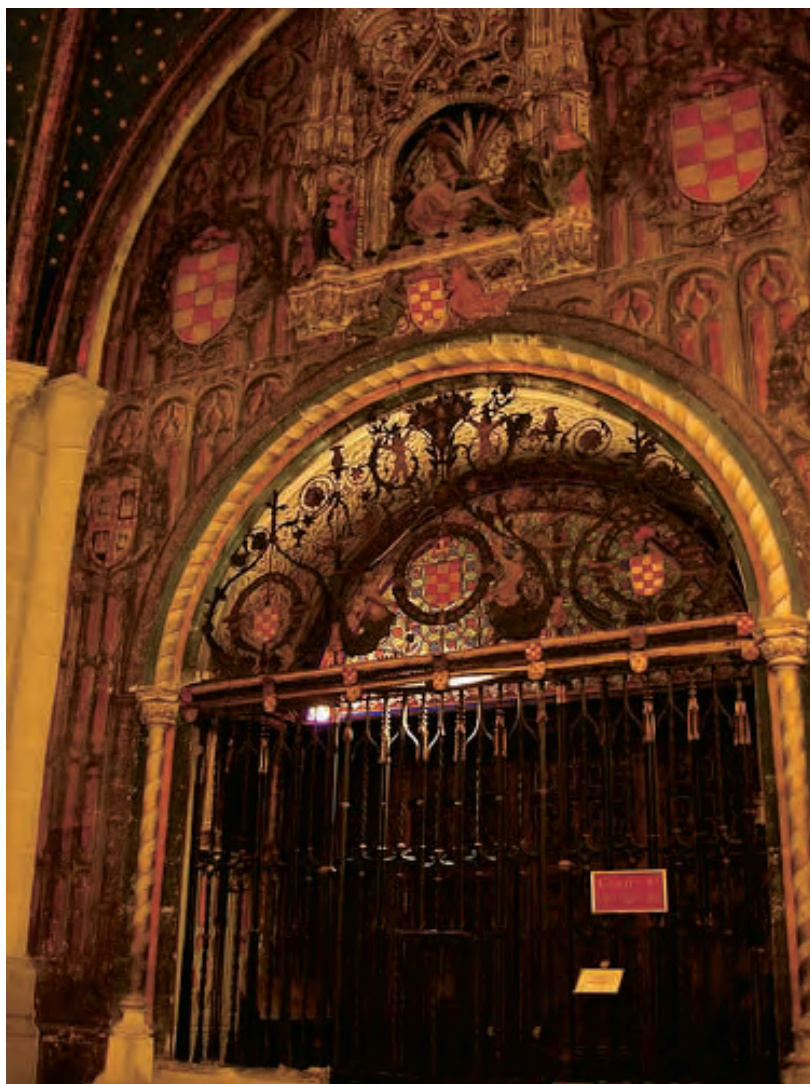
IV.- Don DIEGO SÁNCHEZ DE TOLEDO Y PEÑA, Jurado de Gra-

nada, que demostró su hidalguía al ser alistado en la Convocatoria de Nobles del año 1706. Casado con doña MARIANA TERESA DE ROJAS ÁVILA Y SANDOVAL, natural también de Granada. Fueron padres de:

- a) Don FRANCISCO, que sigue al número V,
- b) Doctor don ESTEBAN SÁNCHEZ DE TOLEDO Y PEÑA, colegial en Santa Catalina Mártir, de la Universidad de Granada, Canónigo de la catedral de Guadix, calificador y comisario de la Inquisición³.
- c) El padre Fray JOSÉ SÁNCHEZ DE TOLEDO Y PEÑA, dominico y calificador del Santo Oficio,
- d) Don PEDRO SÁNCHEZ DE TOLEDO Y PEÑA, teniente coronel y sargento mayor del regimiento de infantería de Granada, sin sucesión. Su hoja de servicios indica que sirvió al menos 36 años en la milicia: diez de cade-



Plano de Granada 1795



Capilla Mozárabe de la Catedral de Toledo

te y alférez, quince de capitán y el resto de Sargento Mayor⁴.

e) Don BALTASAR SÁNCHEZ DE TOLEDO Y PEÑA, Jurado de Granada, y administrador de la acequia real de la Alhambra en 1752 y 1753⁵. Padre de

a. Don FRANCISCO XAVIER SÁNCHEZ DE TOLEDO Y PEÑA y LEÓN, presbítero, capellán caudatario del arzobispo de Granada, y beneficiado de la

Iglesia Parroquial de San Nicolás de Granada.

f) Doña ANA SÁNCHEZ DE TOLEDO Y PEÑA, mujer de don Juan de Llano. C.s.

V.- Don FRANCISCO SÁNCHEZ DE TOLEDO Y PEÑA, quien justificó “*ser caballero mozárabe de Toledo*”, en la Alhambra granadina, para desempeñar en 1736 la alcaidía de la Torre del Aceituno y Puerta

de Fajalauza, en aquella alcaza-ba⁶. Luego aparecerá como agente general de S.M. (1743)⁷. Además fue Secretario del Secreto y del juzgado de bienes de la Inquisición de Granada, de donde fue natural. Casó con doña MARÍA LUISA MANTILLA Y CASTAÑEDA, natural de Madrid⁸. Padres de:

- a) Doña LUISA SÁNCHEZ DE TOLEDO Y PEÑA
- b) Doña CECILIA SÁNCHEZ DE TOLEDO Y PEÑA, y,
- c) Don TOMÁS, que sigue al número VI.

VI.- Don TOMÁS SÁNCHEZ DE TOLEDO Y PEÑA, natural de Granada. Capitán, y pretendiente a regidor perpetuo de la villa de Guadahortuna en Granada. Casado con doña MARÍA JACINTA AGUILAR, que fueron padres de:

- a) Don MIGUEL SÁNCHEZ DE LA PEÑA Y AGUILAR, y
- b) Don LUIS SÁNCHEZ DE LA PEÑA Y AGUILAR.

Curiosamente, antes del XVIII no hay ninguna mención a sus supuestos orígenes mozárabes, por lo que es difícil saber la veracidad de dichas afirmaciones. No quiero poner en duda sus afirmaciones sin ningún argumento, pero es extraño que en las generaciones anteriores a 1700 no se mencionara esta condición, ni aparezcan más datos sobre esta curiosa familia mozárabe radicada en Granada. Nótese además que en las primeras generaciones no se usa el “don”, al que obligaría su supuesta nobleza.

Existen en el territorio nacional otras muchas familias Sánchez de Toledo; algo normal ya que se trata de la composición de uno de los apellidos más frecuentes y de una localidad de mucha importancia y con una población muy numerosa. Es fácil suponer que muchos de los Sánchez emigrados de la ciudad imperial, pasasen a ser Sánchez de Toledo en las localidades donde se asentaron. Aunque también caben otros orígenes, como unos Sánchez zaragozanos que supuestamente entroncan con los duques de Alba (Toledo de apellido) y que llegaron a ostentar el rango de “*baronía aragonesa*”, y que fueron antecesores por vía femenina de los duques de la Contamina o los marqueses de Lierta⁹.

Pero en el caso concreto del territorio granadino, es necesario relacionar el apellido *Toledo*, con otras muchas familias granadinas que portaron igual apellido, epónimo de su procedencia, con orígenes menos prosaicos. Así por ejemplo algunos parientes muy próximos de Santa Teresa de Jesús, judeoconvertos, también llevaron este apellido, una de cuyas ramas se asentó en la ciudad del Darro¹⁰. Otras parentelas asentadas en Granada, igualmente de orígenes judaicos, fueron los Suárez de Toledo¹¹, o los Álvarez de Toledo¹², por poner sólo algunos ejemplos. No se trata de una casualidad, como ya algunos investigadores han mostrado. La posibilidad de dejar atrás una inquisición especialmente virulenta en el Toledo del siglo XV, así como las magníficas expectativas de ne-

gocio y ascenso social que ofrecía el nuevo reino recién conquistado hizo que numerosas familias tole-

danas no dudasen en trasladar su residencia. Granada era tierra de promisión¹³. ■



¹ Salvo que se indique otra fuente la mayoría de las noticias proceden de Biblioteca Nacional. Ms. 17.988

² Sobre el mismo puede verse VILAR RAMÍREZ, Juan B. *El cardenal Luis Belluga*. Granada: Comares, 2005, 2ª ed.

³ Un memorial con los servicios de la familia para optar a una beca, en SÁNCHEZ DE TOLEDO y PEÑA, Esteban. *Genealogía de D. Estevan Sanchez de Toledo y Peña, Presbytero, Colegial que ha sido en el del señor San Dionysio Areopagita, extramuros de la ciudad de Granada, y natural della, Bachiller en Sagrada Theologia, y actual Cathedratico de Philosophia por su Imperial Universidad...* [Granada: s.n., 1742]. Impreso conservado en la Universidad de Granada, Biblioteca del Hospital Real, bajo la signatura. Caja MS-2-041 (7-8)

⁴ Su méritos en un memorial al rey Carlos III, en SÁNCHEZ DE TOLEDO y PEÑA, Pedro. *Señor. Don Pedro Sanchez de Toledo y Peña, Sargento Mayor del Regimiento de Milicias de Granada, con el mayor rendimiento hace presente à V.M. há que sirve treinta y seis años, sin intermisión...* [Instancia al rey pidiendo le sea concedido el nombramiento de coronel de una tropa que sustituya a los torreros de la costa de Granada]. [Granada: s.n., 17--?] Conservado en la Universidad de Granada. Biblioteca del Hospital Real. Fondo Antiguo. Caja MS-2-041 (7-7).

⁵ MORENO OLMEDO, María Angustias. *Catálogo del archivo histórico de la Alhambra*. Granada: Patronato de la Alhambra, 1994

⁶ El título tiene fecha de 15 de diciembre de 1736. Archivo de la Alhambra. L-97-1-14 según el catálogo de dicho archivo citado en la nota anterior.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Dávila García-Miranda, José Antonio. “*Mozárabe y mozárabes*”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, vol. VIII/1 (2004), pp. 335-353, espec. p. 349

⁹ Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional. PARCENT, C. 123, D. 32, Pleito por

la aprehensión de la Baronía de Sánchez de Toledo y el mayorazgo creado por Luis Sánchez, Tesorero General de Aragón, entre sus sucesores: Los marqueses de Lierta y el Conde de Plasencia como marido de M^a Joaquina Fernández de Heredia, [VI] Condesa de Contamina. Incluye cuatro árboles genealógicos y diferente documentación sobre las posesiones del Vínculo, desde 1656 a 1707, y sobre la posesión de la villa de Alacón, propia de esta Baronía, por parte de José Fernández de Heredia

¹⁰ RÚJULA y DE OCHOTORENA, José de. *Los Cepeda: Linaje de Santa Teresa. Estudio genealógico*. Madrid: Tip. De Archivos, 1932. Y GÓMEZ-MENOR FUENTES, J. “El linaje familiar de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz. Sus parientes toledanos.” Toledo, 1970, y con el mismo título en la revista *Toletum*, n^o 5 (1971), pp. 87-141

¹¹ Estudiados por GARCÍA PEDRAZA, Amalia. “De agentes fiscales a vizcondes, de conversos a teólogos: los primeros años de los Suárez-Toledo en Granada”, en DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo, ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, GALÁN SÁNCHEZ, Ángel (eds.) *Casas, Familias y Rentas. La nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*. Granada: Universidad, 2010, pp. 237-257

¹² MARTZ, Linda. “Los toledanos y el reino de Granada de 1492 a la década de 1560”, en KAGAN, Richard L. y PARKER, Geoffrey (eds.) *España, Europa y el mundo mediterráneo. Homenaje a John H. Elliot*. Madrid: Marcial Pons, Junta de Castilla y León, 2001, pp. 151-176

¹³ A este respecto el mejor tratadista es SORIA MESA, Enrique, en sus muchas obras que han tratado de la nobleza granadina, por ejemplo en “Señores y oligarcas. La Vega de Granada en los siglos XVII al XIX”, *Chronica Nova*, 20 (1992), pp. 315-340, o “Los nuevos poderosos. La segunda repoblación del Reino de Granada y el nacimiento de las oligarquías locales: algunas hipótesis de trabajo”, *Chronica Nova*, 25 (1998), pp. 471-487 por citar sólo algunos de los muchos trabajos que tiene sobre esta temática.

Corporaciones nobiliarias

Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén



El 18 de octubre pasado en la Real Basílica de San Francisco El Grande de Madrid tuvo lugar la Investidura y Cruzamiento de los nuevos Caballeros y Damas de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén. El acto estuvo presidido por Su Eminencia Carlos Cardenal Amigo Vallejo y por S.E. Cav. Di Collare Dr. Pier Luigi Parola y el Lugarteniente de España Occidental el Duque de San Pedro de Galatino. Al acto asistieron más de 300 Caballeros y Damas, los que se encontraban entre ellos lugartenientes de Austria, Bélgica, Inglaterra y Gales, y de España Oriental. La Vela de Armas, se celebró el día anterior en la Iglesia de Las Calatravas, donde los neófitos juraron su compromiso de ingreso a la Orden y donde se entregaron los diplomas y condecoraciones a los Caballeros y Damas promocionados en este año 2014. Después se celebró la reunión del Capítulo en el Centro Cultural de los Ejércitos seguido de un coctel ofrecido por los nuevos Caballeros y Damas. Al día siguiente se tomaron la muelta de la Orden el Rev. D. Carlos Manjon Requena y Rev. D. Francisco Sánchez Gutiérrez. Fueron armados caballeros e investidos

del hábito de la orden: D. Ilmo. Sr. Fernando Pastor Fernández Fábregas, Ilmo. Sr. Don Manuel Álvarez de Ron Sela, Ilmo. Sr. Cássio de Almeida Romano, Ilmo. Sr. D. Fernando Basterrechea Cabello, Ilmo. Sr. D. José Campos Regalado, Ilmo. Sr. D. Jacobo Caparrós Ruipérez, Ilmo. Sr. D. José María Diosdado Caballero, Ilmo. Sr. D. Manuel García de Molina, Ilmo. Sr. D. Fernando García-Monzón Díaz de Isla, Ilmo. Sr. D. Antonio Guillén Rodríguez, Ilmo. Sr. D. José Manuel Huidobro Moya, Ilmo. Sr. D. Fernando de Lecanda Ispizua, Ilmo. Sr. D. Luis de Lecanda Pérez, Ilmo. Sr. D. Guillermo de Lecanda Sánchez, Ilmo. Sr. D. Antonio Mateo Sanz, Ilmo. Sr.

D. Francisco Morales de Jódar, Excmo. Sr. D. Leopoldo Rubido Ramonde, Ilmo. Sr. D. Francisco Serrano Ocea, Ilmo. Sr. D. Pablo Victoria Wilches. Se impuso el lazo de dama a Ilma. Sra. D^a Lourdes Calatayud Moreno, Ilma. Sra. D^a Maria Främby Nilson-Hillethan, Ilma. Sra. D^a María Ángeles de Lecanda Garamendi, Ilma. Sra. D^a Teresa de Lecanda Pelayo, Ilma. Sra. D^a María de Lecanda Pérez y Ilma. Sra. D^a María Antonia López Baena. Finalmente una vez terminado el acto de Cruzamiento se celebró en el Hotel Palace de Madrid un almuerzo, con la presencia de las autoridades y corporaciones invitadas. ■



Real, Antiquísima y muy Ilustre Cofradía de Nobles del Portillo de Zaragoza



El pasado 31 de mayo tuvo lugar en la Iglesia de Ntra. Sra. la Santísima Virgen del Portillo, de Zaragoza, la ceremo-

nia de Jura de nuevos Caballeros y toma de posesión de nuevas Damas de la Real, Antiquísima y muy Ilustre Cofradía de Nobles del Portillo de Zaragoza, institución nobiliaria aragonesa que se remonta a los años posteriores a la Conquista de Zaragoza por D. Alfonso I El Batallador, y cuyo documento escrito más antiguo es de 9 de febrero de 1350.

A la Ceremonia, además de los Caballeros y Damas del Portillo, fueron invitados representantes de otras Corporaciones Nobiliarias españolas y las primeras autoridades de Aragón.

Formado el Capítulo General, presidido por el Hermano Mayor, el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Caveró y Caro, Marqués de Lácara; el Capellán Mayor y Párroco de Nuestra Señora del Portillo, Rvdo. Sr. D. Jesús Jaime Navarro tomó el Juramento previsto en las Ordenanzas a los siguientes Caballeros:

Ilmo Sr. D. Juan Carlos de Balle y Comás; Ilmo. Sr. D. Fran-



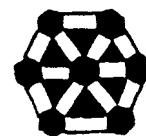
cisco Javier del Arco y Carabias-Méndez; Excmo. Sr. D. Iñigo Castellano y Barón, Conde de Fuenclara; Ilmo Sr. D. Eduardo del Arco y Fernández-Cano; Ilmo Sr. D. Rodrigo del Arco y Fernández-Cano; Excmo. Sr. D. Jaime de Ferrá y Gisbert; Ilmo Sr. D. Isidro-Ginés Conesa y López; Ilmo Sr. D. Juan Miguel Ferrando y Andrés.

Y las Damas que tomaron posesión fueron: Ilma Sra. D^a. María del Pilar Fernández-Cano y de Hoyos; Ilma Sra. D^a. María Cruz Ferraz y Español; Ilma. Sra. D^a. María del Pilar Caveró y Moreno;

Ilma Sra. D^a. María de la Paloma Caveró y Moreno; Ilma Sra. D^a. Patricia Caveró y Moreno; Ilma Sra. D^a. María Dolores Castellano y Prats; Ilma Sra. D^a. María José Conesa y López; Ilma Sra. D^a. Isabel Ferrando y Andrés.

Posteriormente el Capellán bendijo las Cruces flamígeras de Sobrarbe (veneras de la Real Corporación) y una vez prestada por los neófitos la debida obediencia al Hermano Mayor, les fueron impuestas las citadas veneras.

Seguidamente, se celebró la Santa Misa y posteriormente se sirvió un cóctel. ▣



Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias



En la iglesia de San Tirso el Real de la ciudad de Oviedo ha tenido lugar el acto de investidura de nuevos Caballeros y Damas del Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias, bajo la presidencia de su Consejero Magistral D. Francisco de Borbón, Duque de Sevilla, con la asistencia de las autoridades y los representantes de

las Órdenes y Corporaciones Nobiliarias invitadas. Se inició con la entrega de la Gran Cruz del Cuerpo al Duque de Westminster y al Duque de Loulé. Ingresaron como caballeros Don Juan Miguel Villar-Mir, Marqués de Villar-Mir; D. Jordi Mestres de la Meana y López; D. Santiago Balbín y Valdés; y D. Juan Pedro Álvarez de la Viña y Giménez de Aragón. Ingresaron las damas D^a María de los Ángeles de Vargas-Zúñiga y Juanes, duquesa de

Sevilla; D^a Esther María Koplowitz y Romero de Juseu, marquesa de Casa Peñalver; D^a María Dolores Bermúdez de Castro y de Collantes, duquesa Vda. de Montealegre; D^a Ascensión María Velloso y Mendaro, condesa de Carrión de Calatrava; D^a María Dolores de la Campa y Alonso; D^a María José de Benito y Fourrat; D^a María Inés Fernández de Luanco y Muñiz; y D^a Nadia Álvarez de Ron y Gómez. Se finalizó el acto en el Real Club de Tennis de la ciudad de Oviedo, en donde se hicieron entrega de los Premios: “Carreño Miranda” 2014, a las artes, otorgado al Museo del Prado; “Trelles-Villademoros” 2014, a la labor Cultural, al Archivo Diocesano de Oviedo; Conde de Campomanes” 2014, a la labor en Economía, concedido D. Juan Miguel Villar-Mir, marqués de Villar-Mir, “Conde de Latores” 2014, a la Labor Humanitaria, otorgado a la Fundación Esther Koplowitz. ■



Corporaciones caballerescas

Real Hermandad de Caballeros de San Fernando



El pasado día 27 de noviembre, día en el que se conmemora haber sido armado caballero

el Rey San Fernando, se celebró en la Cripta de la Catedral de Nuestra Señora La Real de la Almodena, de Madrid, el solemne acto de investidura de los nuevos Caballeros de la Real Her-

mandad de Caballeros de San Fernando.

El capítulo, que hizo el número setenta y dos de los celebrados por la Real Hermandad, fue presidido por el Presidente – Herma-

no Mayor, General Don Feliciano Calvo González. Celebró la eucaristía el Capellán y Gran Caballero de la Real Hermandad Mons. D. Antonio Astillero Bastante.

Finalizada la Santa Misa, en la capilla de San Fernando se efectuó la ofrenda de las candelas ante la imagen del Santo Patrón de la Real Hermandad.

Asistieron representaciones de las siguientes Corporaciones: Real y Militar Orden de San Hermenegildo; Subpriorato de San

Jorge y Santiago de la Soberana Orden de Malta, Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén; Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid; Real Hermandad de Infanzones de Illescas; Cofradía de Caballeros Cubicularios de Zamora; Caballeros Mozárabes de Toledo; Cofradía Internacional de Investigadores y Maestranza de Caballería de San Fernando.

Los nuevos caballeros que recibieron la medalla y se les impu-

so el manto de la Real Hermandad, fueron los siguientes: Rev. Don Roberto Rey Juárez; General Don Antonio González García; Don José Salvador Maulen Nuñez y Don Francisco Manuel Rodríguez Martín.

A continuación se celebró una cena de hermandad durante la cual el Presidente de la Real Hermandad, General D. Feliciano Calvo hizo entrega de los diplomas acreditativos a los nuevos, damas y caballeros. ■

Te proponemos soluciones para sacar el máximo partido a tu futuro y el de tu familia. Estés donde estés, tu salud es lo principal. Podrás disfrutar con la tranquilidad de saber que siempre habrá alguien cuidado de ti. La tranquilidad de dejar todo resuelto y vivir tranquilo, porque llegado el momento, nos encargamos de todos los trámites.

PARA MÁS INFORMACIÓN
CONTACTA CON:

Tél: 949 326 131
Móvil: 609 488 759
E-mail: ffeliz@caser.es

ACUERDO COLABORACIÓN CON LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

OFERTA ESPECIAL PARA ASOCIADOS



CASER VIDA



CASER SALUD



CASER DECESOS



CASER HOGAR INTEGRAL



Títulos Nobiliarios

■ FUENTE: BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Sucesiones

DATO, Duque de (con G. de E.)

Doña María del Pilar Espinosa de los Monteros y Sanz-Tovar, por fallecimiento de su padre, don Eduardo Espinosa de los Monteros y Español (3 de diciembre de 2014).

GUAIMARO, Marqués de

En ejecución de sentencia, a favor de don Eduardo-Alejandro Borrell y Martely (3 de diciembre de 2014).

JAUREGUÍZAR, Marqués de

Doña Margarita Pérez de Rada y Cavanilles, por fallecimiento de su padre, don Francisco Javier Pérez de Rada y Díaz-Rubín (3 de diciembre de 2014).

JUSTIZ DE SANTA ANA, Marqués de

Don Leonardo del Monte y de Zárraga, por fallecimiento de su tío, don Juan Antonio de Zárraga y de la Cámara (3 de diciembre de 2014).

PARCENT, Duque de (con G. de E.)

Don Juan Granzow de la Cerda y Roca de Togores, por fallecimiento de su padre, don Fernando Granzow de la Cerda y Chagaceda (3 de diciembre de 2014).

PIEDRABUENA, Conde de

Don Enrique María de Ledesma Sanchiz, por fallecimiento de su madre, doña María del Pilar Sanchiz Núñez Robres (3 de diciembre de 2014).

SUÁREZ, Duque de (con G. de E.)

Doña Alejandra Romero Suárez, por fallecimiento de su abuelo, don Adolfo Suárez González (3 de diciembre de 2014).

TÁVARA, Marqués de (con G. de E.)

Don Íñigo de Arteaga y Martín, por fallecimiento de su hijo, don Íñigo de Arteaga y del Alcázar (3 de diciembre de 2014).

VALDEOSERA, Marqués de

Doña María del Carmen de Olivar y O'Neill, por fallecimiento de su madre, doña María del Carmen O'Neill y Castrillo (3 de diciembre de 2014). ■

Solicitudes de sucesión

AGROPOLI, Marqués de

Don Armenak Pedro Hampar-zoumian Melgar, por fallecimiento de su madre, doña Carmen Sonsoles Melgar Macias (29 de octubre de 2014).

ALCALÁ DE LOS GAZULES, Duque de (con G. de E.)

Don Marco de Hohenlohe y Medina, por fallecimiento de su abuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa (28 de octubre de 2014).

ALHUCEMAS, Marqués de (con G. de E.)

Don Manuel Sainz de Vicuña Melgarejo, por fallecimiento de su padre, don Manuel Sainz de Vicuña García-Prieto (8 de octubre de 2014).

ARCOS, Marqués de los

Don Luis José Chapa Martínez de Irujo, por fallecimiento de su madre, doña María Luisa Martínez de Irujo Aspe (22 de octubre de 2014).

AYTONA, Marqués de (con G. de E.)

Don Marco de Hohenlohe y Me-

dina, por fallecimiento de su abuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa (28 de octubre de 2014).

CAMARASA, Marqués de (con G. de E.)

Don Marco de Hohenlohe y Medina, por fallecimiento de su abuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa (28 de octubre de 2014).

CAMIÑA, Duque de (con G. de E.)

Don Marco de Hohenlohe y Me-

dina, por fallecimiento de su abuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa (28 de octubre de 2014).

CAMPO REY, Conde de

Doña María Fernanda de Churrua y Medina, por fallecimiento de su madre, doña María Fernanda de Medina y Atienza (13 de octubre de 2014).

CERRO DE LAS PALMAS, Vizconde del

Doña María Paloma Zavala Mendiá, por fallecimiento de su padre, don José Manuel Zavala Fernández de Heredia (6 de noviembre de 2014).

CIUDAD REAL, Duque de (G. de E.)

Don Marco de Hohenlohe y Medina, por fallecimiento de su abuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa (28 de octubre de 2014).

DENIA, Duque de (G. de E.)

Don Marco de Hohenlohe y Medina, por fallecimiento de su abuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa (28 de octubre de 2014).

GARVEY, Conde de

Don Álvaro Argüeso Dávila, por cesión de su madre, doña Lourdes Dávila Ibarra (23 de diciembre de 2014).

LINDE, Barón de la

Don Antonio Pascual del Riquelme de Piniés, por fallecimiento

de su madre, doña María Luisa Piniés Almunia (25 de octubre de 2014).

MONCLEY, Barón de

Don Juan Arsuaga Serrats, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su padre, don Pedro Luis Arsuaga Echeverría (18 de diciembre de 2014).

MORATA DE JALÓN, Conde de

Doña Isabel Martínez-Bordiú de Cubas, por fallecimiento de su padre, don Andrés Martínez Bordiú (2 de diciembre de 2014).

PRIEGO, Marqués de (con G. de E.)

Don Marco de Hohenlohe y Medina, por fallecimiento de su abuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa (28 de octubre de 2014).

PUEBLA DE ROCAMORA, Marqués de la

Doña Isabel de Caveda Barroeta, por fallecimiento de su madre, doña María Isabel Barroeta Bretos (20 de octubre de 2014).

SANTA CRUZ DE RIVADULLA, Marqués de

Don Juan Armada Díez de Rivera, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Armada Comyn (1 de noviembre de 2014).

SANTA GADEA, Conde de (con G. de E.)

Don Marco de Hohenlohe y Medina, por fallecimiento de su abuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernán-

dez de Henestrosa (28 de octubre de 2014).

TARIFA, Duque de (con G. de E.)

Don Pablo de Hohenlohe y Medina y don Marco de Hohenlohe y Medina, por fallecimiento de su abuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa (21 de octubre de 2014).

TORRECILLA, Marqués de la (con G. de E.)

Don Marco de Hohenlohe y Medina, por fallecimiento de su abuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa (28 de octubre de 2014).

VADO GLORIOSO, Conde del

Don Rafael de Murga Calvo, por fallecimiento de su tía, doña María Victoria de Murga Monge (12 de noviembre de 2014).

VEGA DEL POZO, Conde de la

Doña Ana María Salaya González, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace don Fernando Fernández-Cavada y Paris (16 de octubre de 2014).

VIVANCO, Marqués de

Don José María Horrillo y López del Rey, por fallecimiento de don Ángel Fernando Orvañanos y Aguayo (18 de octubre de 2014).

ZALDÍVAR, Conde de

Don Alejandro Larisch Salamanca, por fallecimiento de su tía doña María Cristina Salamanca y Caro (11 de noviembre de 2014). ■

Solicitud de rehabilitación

TORRES DE LAS SIRGADAS, Marqués de

Del que fue último poseedor don Alfonso Ruiz Ramírez, ha sido

solicitada por don Victoriano María Ruiz Peris (2 de octubre de 2014). ■



■ LUIS VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, MARQUÉS DE CASA REAL

HERÁLDICA Y NOBILIARIA FRANCESA

El reino de Francia, fundado por Hugo Capeto en el año 987, fue de los primeros en que apareció la heráldica a mediados del siglo XII, extendiéndose su uso entre las grandes familias feudales que, mediante un complejo sistema de brisuras, se sirvieron de ella para distinguir las diversas ramas de su linaje. Siendo organizada por los *Rois d'Armes*

que confeccionaron *Armoires* o catálogos de blasones. Un siglo más tarde su uso trascendería a todos los grupos sociales: caballeros, damas, religiosos, burgueses y menestrales, gremios y ciudades. Impulsado incluso por la propia monarquía, así en 1696 un edicto de Luis XIV obligaba a efectos fiscales registrar todos los escudos en un *Gran Armorial* bajo fuertes sanciones, a fin de pagar los gastos de guerra. No solo los nobles sino todos los burgueses que ejercieran alguna función o profesión, todos los gremios de artesanos y comunidades religiosas, villas y ciudades, si no lo tenían debían proveerse de un blason y hacerlo registrar pagando las tasas exigidas. Se nombró para ello un *Juge d'Armes*, Charles D'Hozier, en substitución de los antiguos *Rois d'Armes*, que registró unos 120.000 escudos en un *Grand Armoire* de los que solo la sexta parte pertenecían a la no-



bleza. En total cerca de seis millones de libras entraron en la Tesorería Real por dicho concepto. Se dio el caso que mientras muchas familias de la antigua nobleza se mostraron reacias a pagar por los blasones que desde tiempo inmemorial poseían, los ennoblecidos recientemente y muchos burgueses acudieron espontáneamente



a pagar la tasa de 20 libras y hacerse registrar su escudo de nueva creación. Se tuvieron que realizar por los reyes de armas multitud de escudos nuevos, muchos de ellos como armas parlantes de apellidos y profesiones.

Las figuras heráldicas tradicionales fueron insuficientes por lo que hubo que incorporar todo tipo de figuras, especialmente nuevos animales y plantas, o utensilios de trabajo. El contenido de este armorial permitiría estudiar las pautas generales seguidas en la composición de los blasones y deducir las normas para obtener un diseño más equilibrado, surgiendo numerosos tratados de heráldica: *Bara*, *Chiflet*, *Palliot*, *Menestrier*, *Marc Vulson*, *Galland*..., que sistematizaron y dieron a conocer el modelo francés a toda Europa, que adaptó su heráldica a la terminología y normas francesas, mucho más sencilla frente al abigarramiento de las heráldicas germana y británica. Está basada en los seis esmaltes clásicos, dos metales *Or* y *Argent*, y cuatro colores: *Azur*, *Gueules*, *Sable*, *Sinople* y *Pourpre* (reservada a las armerías reales). A los que añadir dos forros: *Hermines* (Armiños) y *Vairs* (Veros), con sus diferentes variantes. Las particiones del escudo son las mismas que en España, tomadas de ellos, aunque muchas en lugar de trazos rectos siguen un complicado sistema de líneas en forma de diente (dantelés), vivradas (*vivrés*) angreladas (*engrelés*), estriadas (*cannelés*), ondulaciones (*nuagées*)..., lo que permite infinidad de variantes. Las figuras utilizadas son un tercio geométricas (piezas y particiones), un tercio de pequeñas



figuras (bezantes, anilletes, jaqueles, fusos...) y un tercio de figuras tomadas de la naturaleza o de la vida humana, aunque todas sumamente estilizadas. En los armoriales franceses no suelen aparecer cimeras, ni pendones. Hay muy pocos tenantes o soportes y la nobleza titulada se blasona con las correspondientes coronas de rango, aunque muchos burgueses indebidamente copiaron su uso. La *Encyclopedie* de *Diderot* d' *Alembert* de 1751 incluyó la Heráldica entre las disciplinas científicas.

Años más tarde al producirse la Revolución Francesa, pese a que la heráldica nunca fue privativa de la nobleza, fue considerada símbolo feudal y perseguida por los revolucionarios, quienes en 1790 decretaron su supresión y la destrucción de todos los armoriales, con la amenaza de fuertes multas a todos los que no quitaran o borrarán sus blasones, aunque fuera de un cuadro o vaji-

lla. En 1808 Napoleón restauró el derecho a exhibir las armerías. En la actualidad la heráldica sigue viva en Francia, según Acuerdo de la *Court d'Appel de Paris*: "Las armerías son marcas de reconocimiento accesorias del apellido, al cual van unidas indisolublemente. Obedecen a las mismas leyes de transmisibilidad y concesión de éste y están conjuntamente protegidas contra toda usurpación". En el año 1937 se fundó la *Société Française d'Héraldique et Sigillographie*, que publica un Boletín, y en 1984 el *Conseil Français d'Héraldique*, para un estudio sistemático de la misma. Destacándose la labor investigadora realizada por Michel Pastoureau, Hervé de Pinoteau y Gerard Audoin entre otros.

En la Sociedad Estamental (*Ancien Regime*), la nobleza francesa constituía el Segundo Estado, frente a los *roturiers* (plebeyos) que formaban el Tercero y los *religieux* (religiosos) el Prime-

ro. Era un estado jurídico que concedía múltiples privilegios fiscales, funcionales, militares, políticos, procesales y ceremoniales. La nobleza debía probarse para gozar de ellos, ingresar en el ejército, ser presentado en la Corte, o para ejercer los cargos palatinos reservados a los nobles. Era exigido probar al menos tres *Actes Officiels de Noblesse* (Grados de Nobleza), presentando los certificados oficiales de haber sido inscritos como nobles o que su familia había estado en posesión de la nobleza durante al menos cien años consecutivos. Los nobles estaban exentos de muchos tributos que pagaban los *routuriers* (*Taille, Cens, Dime.*), pero su acercamiento en una localidad no gravaba a sus vecinos plebeyos como en España, por lo que no existieron las denuncias por parte de los municipios. Si los recaudadores reales tenían alguna duda sobre el posible noble se limitaban a colocarlo entre los contribuyentes, debiendo recurrir éste a la *Chambre des Comptes* en defensa de su nobleza. Pues a diferencia de España nunca existieron unos tribunales especiales como las Reales Chancillerías, ni las Ejecutorias de Nobleza, ni los Expedientes de Probanza, ni de Limpieza de Sangre, para probar que se era noble bastaba con demostrar que vivía noblemente y que su padre y abuelo también, mediante declaración firmada por cuatro gentilhombres, probando así que tenía el Tercer Grado, siendo inscrito en el Catálogo Oficial de Nobles que se llevaba en cada Bailía.

El fundamento de la nobleza se encontraba en la propiedad de un feudo noble (*franc-fief de dignité*) o en el favor real (*anoblissement*), si bien esta última se iba ganando por grados (*noblesse graduelle*) hasta lograrla en plenitud, poder acceder a las más altas dignidades. Una vez conseguida ésta se convertía en *gentilhomme* y se transmitía por línea de varón a los hijos legítimos (*noblesse de race*) y a los bastardos legitimados por el Rey (*noblesse avouée*). En algunas regiones del norte



CORONA DE PAR

(*Bearn, Lorraine y Champagne*) las hembras también la transmitían (*noblesse utérine*), aunque casasen con un plebeyo. Más esta transmisión no era a perpetuidad como en España, pues la nobleza podía perderse por *dérogeance* al no vivir noblemente, generación tras generación, a partir de los ingresos obtenidos de sus feudos o cargos dignos (milicia, administración, magistratura..), cayendo en la *mendicité honteuse* (empobrecerse y no poder vivir noblemente), como los *hobereux* o nobles sin recursos que malvivían sin salir de sus moradas rurales, ni poder acceder a cargo alguno. También se perdía por ejercer *professions*

ignobles (comercio, artesanado, oficios, banca, notarios..), por lo que los Intendentes reales les borraban definitivamente de las listas de nobles, tanto a ellos como a sus descendientes. A quienes solo les quedaba obtener del rey unas *lettres de réhabilitation*, si aún no habían transcurrido cien años de su pérdida. También se perdía por *déchéance*, al no cumplir con sus deberes militares, gravosa obligación que diezmaría su número a causa de las constantes guerras que Francia mantuvo. Todo ello supuso una drástica disminución de los linajes nobles por lo que los reyes, especialmente a partir del siglo XV, procedieron a una constante renovación de la nobleza concediendo la condición nobiliaria a múltiples familias burguesas.

La más importante fue siempre la *Noblesse Féodale*, cuyo su origen inmemorial se remonta a la aristocracia carolina, integrada por los *Sires*, dueños de un *franc-fief*, y los *Chevaliers*, dueños de una *seigneurie*. Ambos constituían una *noblesse d'extraction* (inmemorial), que desde antaño había ejercido poderes *banales* (jurisdiccionales) sobre sus respectivos feudos, constituyendo una *noblesse d'épée* (de espada) que debía su origen al servicio de armas, lo que les convertía en *gentilshommes de nom et d'armes*, entendiendo por tales el grito de guerra que constituía la divisa de su estirpe y el blasón familiar. Estaba encabezada por la *Pairie de France* (Pares), con tratamiento de *Monseigneur Votre Grandeur*, dueños de extensos dominios territoriales que les convertían en príncipes soberanos



que disputaban el poder a los propios reyes, aunque debían prestarles vasallaje. Inicialmente fueron doce Pares, tres *pairie-duchés*: Normandie, Aquitain y Borgoña; tres *pairie-comtés*: Champagne, Flandres y Toulouse, y seis *pairie-évêques* o prelados. Aunque con el tiempo el número de los pares laicos fue variando, bien por perder su feudo o ser confiscado por la Corona, o

bien por que los reyes permitían crearse nuevas *Pairies* sobre dominios menos soberanos, especialmente a partir del siglo XVI. Así en 1789 había 43 pares laicos, incluidos cinco príncipes de la sangre (*pairs nés*) que eran pares por nacimiento, y siete religiosos. Les seguían en importancia los *Titres Nobiliaires*, con tratamiento de *Messire*, a los que Enrique III orde-

nó desde: *Prince, Duc, Marquis, Comte, Vicomte, Baron, Chatelain, Chevalier*. Su número fue siempre bastante reducido, todos debían de sustentarse sobre una base territorial (*franc-fiefs*), tanto que si se perdía el feudo la familia perdía el título adscrito al mismo. Éste pasaba a los que adquirirían las tierras, si éstos eran nobles previamente y si no lo eran el título quedaba en suspenso. Los reyes se reservaron el modificar la cualificación de un feudo, elevando una baronía a marquesado, o permitiendo la enfeudación de nuevas tierras a fin de crear nuevos *Titres*, lo que permitió a partir del siglo XVI aumentar considerablemente su número alcanzado 3.900 títulos en el año 1789. Existían también los *chevaliers des Ordres du Roi*, las cuales eran la *Ordre du Saint-Esprit* (1578), la más prestigiosa de la monarquía francesa y cuyos caballeros eran escogidos entre la más alta nobleza del reino; La *Ordre du Saint-Michel* (1469), concedida por el rey tanto a nobles como a plebeyos a los que quería ennoblecer con ello; y la *Ordre de Saint-Louis* (1693), que era una orden militar ennoblecedora por grados pues se ganaba a las tres generaciones de recibirse consecutivamente. Todas ellas fueron suprimidas por la Revolución Francesa en 1791, restauradas en 1814 para ser definitivamente abolidas en 1830, pasando a convertirse en Órdenes Dinásticas, cuyo maestrazgo se disputan actualmente los pretendientes Borbónico y Orleanista. La *Légion d'Honneur* (1802), concedida por Napoleón siendo Cónsul a hombres y muje-

res por méritos extraordinarios es la única distinción oficial que ha sobrevivido.

La nobleza nunca fue un grupo cerrado pues su acceso siempre estuvo abierto constituyéndose una *Noblesse Acquise*, constituida por aquellos a los que el Rey había concedido el *Anoblissement par lettres, par charges ou par fonctions*, en premio a sus méritos o simplemente la habían comprado. En todos los casos había que formalizarla registrándola en la *Chambre des Comptes*, el Parlamento o la *Cour des Aides*. Se logró así una nobleza de cuño burgués, fiel al monarca al que debía su encumbramiento y en la que éste se apoyaría en sus enfrentamientos con la antigua nobleza. Ésta siempre rechazaría a los nuevos nobles (*parvenus*), considerando que debían su ingreso a la *savonnette à vilains* (el pulimiento de los villanos). Obteniendo lo que se conocía como *noblesse graduelle* (personal), pues habían de transcurrir al menos tres generaciones, ejerciendo cargos ennoblecedores durante más de veinte años en cada generación, para que su oscuro origen fuera olvidado y por prescripción fueran aceptados como nobles. Éste ennoblecimiento real podía conseguirse mediante ocho procedimientos:

a) *Anoblissement par Lettres Patentes de Noblesse*: La costumbre se inició a finales del siglo XIII como premio a los servicios a la monarquía a los que el monarca, fuente de toda nobleza, concedía por ellas la

calidad de *Écuyer* (escudero) y el poder acceder así a todos los grados de la caballería, dignidades, títulos y privilegios de la nobleza, transmisible a sus herederos legítimos, si bien éstos debían obtener su *Confirmation*, mediante al pago de la tasa correspondiente. Las concesiones fueron bastante limitadas, hasta que Luis XIV las multiplicó, agobiado por los gastos de sus continuas guerras, distribuyó a sus intendentes más de un millar de cartas de nobleza para que las vendieran a 6.600 libras a quien quisiera comprarlas.

b) *Anoblissement par Ordres*, el rey podía convertir en noble a aquel plebeyo a quien concediera la Orden Real de San Miguel, y a los oficiales militares que por méritos de guerra su familia obtuviera la Cruz de la Orden Real y Militar de San Luis durante tres generaciones.

c) *Anoblissement par Charges*: Los titulares de todos aquellos cargos destinados al servicio directo del rey en la Corte (*noblesse commensale*), en la Cancillería, en los Tribunales Reales o en las Finanzas Reales (lacayos, secretarios, auditores, presidentes, consejeros, jueces, abogados, procuradores...), cargos que eran asumidos normalmente por la nobleza, si los que accedían a ellos eran de origen plebeyo, aunque de familia distinguida, en premio a sus servicios la conseguían con carácter personal (*noblesse de office*) cuando cumplían 20 años en el car-

go (*le temps décrasser le roturier*) o fallecían en el mismo. Según la importancia del cargo se obtenía en primer o en segundo grado, pudiéndose completar por los hijos si ejercían también. Se formó así una *noblesse de robe* (de toga), popularmente conocida como los *robins*, en la que los reyes se apoyaron como valiosos auxiliares en el gobierno del reino. Aunque se dio la circunstancia que todos estos cargos podían venderse al mejor postor, por lo que muchos ya nobles que los conseguían era para lucrarse vendiéndolos a burgueses con fortuna que de esta forma podían acceder a la nobleza.

d) *Anoblissement par Échevinage*: Los *Maires* (alcaldes), *Prévôts des Marchands* y *Conseillers* (concejales), así como sus auxiliares directos, que ejercían en las catorce “*Bonnes Villes*” por diversos privilegios reales, vigentes durante un cierto periodo, podían acceder a la nobleza: *Angers* (1475/1675), *Angoulême* (1507/1667), *Arras* (1481/1484), *Bourges* (1474/1667), *Cognac* (1651/1667), *La Rochelle* (1373/1628), *Le Mans* (1482/1484), *Lyon* (1595/1789), *Nantes* (1559/1667), *Niort* (1461/1667), *Paris* (1464/1789), *Poitiers* (1372/1667), *Saint-Jean-d'Angély* (1481/1621) y *Toulouse* (1420/1667). Constituían la denominada *noblesse de cloche* (campana) en referencia a las que hacían sonar cuando iniciaban sus reuniones. Aunque en 1667 se redujo

este privilegio a solo los *Maires*, exigiéndose a los *Conseillers* pagar una tasa de 6.000 libras para su ennoblecimiento.

e) *Anoblissement par matricule*: Las familias *Burguesas de Perpignan*, inscritas desde 1449 en los libros de matrícula de burgueses de la ciudad, por los cónsules de la misma, tras ser ocupada la ciudad por Francia en 1659, conservaron el antiguo privilegio de nobleza que gozaban por concesión de los Reyes de Aragón y que fue reconocido por Luis XIV en 1702.

f) *Anoblissement par services militaires*: La oficialidad francesa fue tradicionalmente de origen noble, pero las múltiples guerras de Luis XIV hicieron que muchos perecieran siendo substituidos por personas de origen plebeyo. Luis XV en 1750 ordenó que todos éstos que ascendieran a Oficiales Generales obtuvieran con ello la nobleza transmisibile.

g) *Annoblissement par Agrégation*: Se lograba mediante la compra de un *franc-fief* (feudo noble o señorío) por un burgués, tras lo que éste deberá vivir noblemente y prestar vassallaje al rey (*inféodation*), ganando así la nobleza por su investidura, aunque solo se dio en contadas ocasiones, pues lo normal fuera que tuviera que esperar a la tercera generación para que su nieto pudiera acceder a la plena nobleza transmisibile.

h) *Annoblissement par usucapion*: aquellos burgueses que

gracias a su fortuna pudieran pasar por nobles durante tres generaciones, sin ser importunados por los recaudadores reales de la *Taille*, ganaban así su nobleza.

Luis XIV, tras la amarga experiencia que en su juventud tuvo con la rebelión nobiliaria de la Fronda, hizo todos los esfuerzos de someter a la antigua nobleza forzándola a desplazarse a la Corte de Versalles y convirtiéndoles en frívolos cortesanos a los que el rey mantenía y entretenía en constantes festejos. Reunió permanentemente 942 familias, en su mayoría de origen feudal, mezclados con sus favoritos recién encumbrados. Ello produjo el abandono de sus tierras y funciones lo que, según los historiadores, sería una de las causas de su desprestigio que conduciría a que la burguesía trocara su interés de ascender por méritos a la condición nobiliaria por el de suprimirla, por costosa e innecesaria. En el año 1789 al producirse la Revolución se estima que había en

Francia unas 25.000 familias nobles, de las que dos tercios habían accedido a la nobleza en los últimos dos siglos, con unos 4.000 títulos. Todo ello arroja según los historiadores una población noble de 340.000 personas, apenas un 1,3% para una población de 26 millones. El Feudalismo y los privilegios de la nobleza fueron suprimidos el 4 de agosto de 1789 por la Asamblea Nacional y el 17 de junio de 1790 fueron abolidos nobleza y títulos. Muchos nobles resultaron ajusticiados por ello o tuvieron que emigrar. Años más tarde Napoleón creó la *noblesse d'Empire*, en 1808, sobre la base del servicio, sobre la que trataremos en otra ocasión. Al llegar Luis XVIII en 1814 reconoció ambas y sus títulos, aunque ya como dignidades honoríficas sin carácter feudal ni privilegio alguno. Siendo suprimidos de nuevo entre 1848 por la II República y restaurados de nuevo por el II Imperio en 1852, para resultar definitivamente abolida la nobleza con el advenimiento de la III República en 1870, aunque conservando el



derecho a seguir utilizando sus antiguos títulos, *Titres de Courtoisie*, perdida su base territorial y asignados ahora a un linaje, y de los que por la ley sálica siguen excluidas las mujeres. En la actualidad la V República de 1958 no reconoce la nobleza, aunque sí protege los títulos concedidos por los diferentes monarcas y transmitidos según las normas de su concesión. Considerados como una extensión del apellido, pueden figurar en el estado civil y en todos los documentos administrativos. Al día de hoy unos 400 títulos han sido reconocidos por el Ministerio de Justicia, a los

que se unen un millar más que son utilizados en la vida social sin confirmación alguna. La *Association d'Entraide de la Noblesse Française* (ANF), creada en 1931 vela por la perpetuación y veracidad de la nobleza, habiendo registrado en sus libros al día de hoy unas 2.600 familias nobles, tras comprobar su genealogía. Si bien hoy en día se proclaman nobles en Francia unas 4.000 familias, muchas sin haberlo sido nunca e incluso algunas de ellas usan títulos inventados o usurpados, mientras que otras añaden un pretencioso “de” a su apellido a fin de hacerlo parecer más noble. ■

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Chaussinand-Nogaret, Guy: *La noblesse au XVIII siècle*. Paris, Hachette, 1976
- La Guette, Pierre G.: *La Noblesse en France*, Rennes, Ouest-France, 2002
- Viton de Saint-Allais, Nicolas: *Dictionnaire encyclopédique de la noblesse de France*, Paris 1816, Valade
- Pastoureau, Michel de: *Traité D'Héraldique*, Paris, Picard, 1993
- Texier, Alain: *Qu'est-ce que la noblesse*, Paris, Tallander 1988

Acuerdo de
colaboración con

SANZ DEL REAL

ASESORIA Y GESTION

ABOGADOS & ASESORES

Despacho profesional especializado en Derecho Sucesorio. Expertos en asistencia legal, jurídica y fiscal en materia de herencias.

Acreditada experiencia en asesoramiento en las áreas mercantil, inmobiliaria, fiscal, tributaria, empresarial, laboral/seguridad social, médico-legal e incapacidades.

- 15 % de descuento en sus honorarios para asociados y clientes de la Real Asociación de Hidalgos de España.
- Primera consulta gratuita y sin compromiso.

CONTACTO: www.sdrasesoria.com

Goya, 34 - 1º Centro 28001 MADRID

Telfs: 91 435 04 89 / 91 435 66 71 Fax: 91 576 20 89

■ MANUEL DE PARADA Y LUCA DE TENA, MARQUÉS DE PERALEJA

SOBRE LA CRUZ ACOLADA DEL ESCUDO DEL OBISPO DE CUENCA, DON JUAN FERNÁNDEZ VADILLO, Y EL CABILDO DE CABALLEROS Y ESCUDEROS

Con referencia al artículo que publicó en el pasado número don Felipe de Perlines Carretero, *Los escudos del obispo Vadillo*, es necesario hacer una puntualización sobre la cruz acolada que aparece en la representación que acompaña. Del siglo XVIII según dice.

Que adjudica con error a la insignia que desde 1907 utiliza una corporación religiosa nobiliaria de la ciudad de Cuenca, el Muy Ilustre Cabildo de Caballeros y Escuderos, añadiendo que a él perteneció el prebendado, cuando tampoco fue así.

El Obispo falleció en 1595, y es de consultar para el caso su biografía en *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*, por Juan Pablo Martyr Riço, Madrid, 1629. Y *Noticias de los Ilmos. Señores Obispos que han regido la Diócesis de Cuenca*, por el doctor don Trifón Muñoz y Soliva. Cuenca, 1860. En las que nada se dice sobre el extremo.

Es importante advertir contradiéndole, que ni Vadillo ni los que le antecedieron en la mitra, ni los sucesores, pertenecieron a él cuando colegio de la nobleza local, Cabildo o estado de caballeros, uno más de los que existieron

en la mayoría de las localidades de España hasta la extinción del Antiguo Régimen, y que si bien se conoce ingreso de algunos prebendados en la cofradía religiosa con estatuto de nobleza que tomó su nombre muchos años después de su desaparición, no fue hasta finales del siglo XIX cuando por deferencia a la persona y dignidad se les ofreció pertenecieran.

Instituto que no era el Cabildo o estado de caballeros de carácter civil que digo arriba, sino a la cofradía, congregación o cabildo de *Caballeros de Nuestra Señora de la Soledad y la Cruz*. Fundada en 1565 y con sede desde 1603 en su capilla de Caballeros de la parroquia de El Salvador, donde permanece.

Que como adelanté, no utilizó la cruz flordelisada que apunta hasta los años de 1907, cuando tomó nombre de Muy Ilustre Cabildo de Caballeros y Escuderos de Cuenca por estatutos aprobados entonces y acordó uniformidad en el artículo IV del título 4º: “Constituyen el traje (sic) capitular un manto blanco de cuello bajo, de gran vuelo, con vueltas o embozos grana, sugeto (sic) al cuello por un fiador o cordón de seda roja, terminado en dos borlas oro, en la izquierda del manto a la altura del brazo



una cruz grana de cuatro brazos iguales, flordelisados y cortados en su mitad por un círculo”.

No conociéndose ninguna otra insignia con anterioridad según se infiere de la lectura de las constituciones de 1880, apartado 3º de la constitución 8ª, donde se recogen los derechos de sus miembros, “A usar el distintivo que acuerde el Capítulo (luego que se obtenga la autorización necesaria) en los actos que asistan como capitulares”, habrá que concluir en consecuencia que la cruz a que se refiere el autor no puede ser la del actual Muy Ilustre Cabildo de Caballeros y Escuderos de Cuenca, adoptada tres siglos y medio después de la muerte del obispo Vadillo, y más de dos desde que se labró el escudo que cita, del XVIII según texto. ■

La heráldica de los títulos del Reino

■ MANUEL PARDO DE VERA Y DÍAZ

Esta sección de Heráldica está dedicada a los escudos de armas que utilizan quienes ostentan un Título del Reino de España. En todos los casos se trata de las armas que utiliza el poseedor del título, sin que ello suponga que dichas armas han estado o estarán permanentemente vinculadas al título, pues con frecuencia son modificadas por los sucesivos poseedores, especialmente cuando se producen cambios en el linaje que ostenta el título. Estos escudos serán los que en las próximas ediciones se incorporarán al ELENCO DE GRANDEZAS Y TÍTULOS NOBILIARIOS ESPAÑOLES.



CONDE DE SALVATIERRA DE ÁLAVA, G. DE E.



DUQUE DE NEMI, G. DE E.



DUQUE DE RIANSAIRES, G. DE E.



MARQUÉS DEL CENETE, G. DE E.



BARÓN DE FINESTRAT



CONDE DE MONTEBLANCO



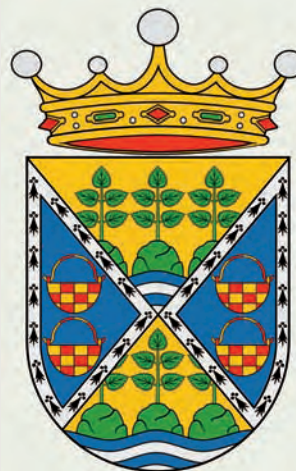
MARQUÉS DE JAUREGUIZAR



MARQUÉS DE LA RIBERA DEL SELLA



MARQUÉS DE SAMARANCH



VIZCONDE DE ALTAMIRA DE VIVERO

La heráldica de los asociados

■ MANUEL PARDO DE VERA Y DÍAZ

ADVERTENCIA: En general, procuramos que el diseño y la descripción de las armas cumplan con los mejores usos heráldicos. Sin embargo, en algunas ocasiones, los propios interesados desean mantener diseños y descripciones originales que están en ejecutorias de su linaje, armoriales, antiguos tapices familiares, etc. En estos casos respetamos esos deseos, aunque los conocedores de la heráldica aprecien ciertas "disconformidades" heráldicas.

La publicación de las armas que constan en los expedientes de ingreso en Hidalgos de España no supone ni registro oficial ni certificación de las mismas, lo que únicamente pueden hacer los Reyes de Armas.



DON JORGE SARDÁ Y GASCÓN

Exp. Núm. 6.145

Armas: Cuartelado: 1º, de oro, con un candado de azul; 2º, de azul, al lado diestro unos peñascos, al natural, sobre ondas de plata y azul, siniestrados de cuatro pájaros volando, al natural; 3º, de azul, con un creciente de plata acompañado de seis estrellas de oro, tres a cada lado; 4º, de oro, con un castillo de gules surmontado de un sol de gules. Sobre el todo, un escusón de plata con un flanquis de gules.



DOÑA CARMEN MARTÍNEZ DE BUJANDA Y DE CALATAYUD

Exp. Núm. 6.141

Armas: Partido: 1º, de oro, cinco torres de plata; 2º, de plata, una zapata jaquelada de oro y sable; bordura de gules cargada de ocho escudetes, de oro, con una banda de sable.



DON JOSÉ FINAT DE BUSTOS, DUQUE DE PAS-TRANA, G. DE E.

Exp. Núm. 6.113

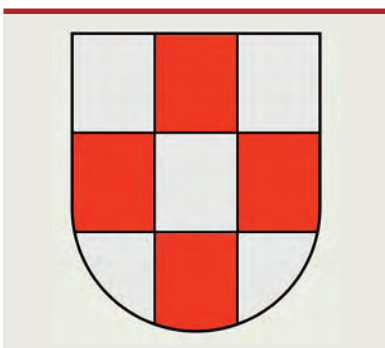
Armas: Escudo partido: 1º en campo de plata, un león rampante, de púrpura, coronado de oro, unido y linguado de gules; 2º, cuartelado en aspa: primero y cuarto, en campo de gules, una banda de sinople perfilada de oro y segundo y tercero, en campo de oro, la salutación angélica "Ave María" en el 2º y "Gratia Plena" en el 3º, en letras de azul puestas en palo.



DON JOSÉ LUIS GRAJERA SERRANO

Exp. Núm. 6.114

Armas: En campo de oro, cinco grajas de sable en forma volante, picadas y membradas de gules, mirándose las unas a las otras y puestas en sotuer.



DON ANTONIO DE VILLAFÑE Y ANTÓN

Exp. Núm. 6.138

Armas: En campo de plata, cuatro jaqueles de gules.



DOÑA JUANA ROSA DE BRIONES BOTELLA

Exp. Núm. 6.146

Armas: En campo de gules, un castillo de oro aclarado de gules.

Hidalguía

LA REVISTA DE GENEALOGÍA, NOBLEZA Y ARMAS

ISSN 0018-1395

Ediciones
HIDALGUÍA
HIDALGOS
DE ESPAÑA

AÑO LXI

MAYO-AGOSTO 2014
MADRID

NÚMS. 364-365

REVISTA DE INTERÉS CIENTÍFICO PARA INTERESADOS EN LA GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y NOBILIARIA

Suscripción anual en papel: 54,14 € (IVA incluido)

Suscripción anual digital: 19,00 € (IVA incluido)

Más información:

www.edicioneshidalguia.es

edicioneshidalguia@hidalgosdeespana.es

JESÚS CARDIEL LALUEZA

Los Villacampa de Laguarda y Sobrarbe. El apellido Villacampa parece tener un origen toponímico, siendo el antiguo valle de Serrablo (Huesca) el foco primigenio a partir del cual se expandió a otros territorios. En el siglo XIV se documenta la infanzonía de los Villacampa de Serrablo,...

JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMO

La Gracia Real. Títulos Nobiliarios y Grandezas otorgados por S.M. el Rey Don Juan Carlos I (1975-2014). En un régimen monárquico los reinados marcan las fechas del desarrollo histórico de un país, y en este artículo se quiere pasar revista a uno de los aspectos de este reinado, que es el de la concesión de Títulos nobiliarios y Grandezas de España, parte de la llamada Gracia Real, que tradicionalmente queda reservada de forma exclusiva al Monarca.

ERNESTO FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ

Tres curiosidades acerca de la Sigilografía del Oficio del Justicia de Aragón. Se estudian tres situaciones curiosas en el discurrir del Oficio de Justicia de Aragón, vistas a través de la sistemática sigilográfica del mismo.

DAVID HUIDOBRO SANZ

El linaje de la Cuadra del Valle de Carranza y sus descendientes los Cuadros o Cuadrado de Cantabria y Burgos. Este trabajo constituye el primer estudio del noble linaje de los "de la Cuadra" del Valle de Carranza, en las Encartaciones de Vizcaya, y sus descendientes los "Cuadros" o "Cuadrado" asentados en San Martín de Elnes (Cantabria) y en la provincia de Burgos...

PERE MARTÍ I MARTÍNEZ

Identificación heráldica de los sepulcros del Monasterio del Puig en Valencia: Los Joinville y los Lauria. En este artículo se trata la aparición de unos restos tallados en alabastro en 2006, relacionados con el sepulcro donde fueron enterrados los hijos del Almirante de la corona de Aragón Roger de Lauria en el Real Monasterio del Puig de Santa María (Valencia) y el entroncamiento de este linaje con la casa francesa de Joinville.

LUCIO PÉREZ CALVO

El Marquesado de las Hormazas. Genealogía y descendencia don Andrés de Robles y Gómez, militar de extensa carrera que fue Gobernador y Capitán General del Río de la Plata y de la isla de Santo Domingo,...

JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ

La Heráldica de la Congregación Cisterciense de Castilla y el Monasterio de Santa María de Huerta. El escudo de la Congregación Cisterciense de Castilla (CCC) fue estudiado por Fray Gómez González (Hidalguía, 19; 1956) quien describió diferentes variantes del escudo utilizando 13 dibujos coloreados. Nuestro objetivo es estudiar la evolución del escudo de la CCC entre los siglos XVI al XIX, contrastando los esquemas de Fray Gómez González con 27 escudos reales, existentes en el Monasterio de Santa María de Huerta (Soria) o que utilizaron distintos abades de este Monasterio...

DOLORES SEGURA DEL PINO

El Marquesado de la Cimada. Orígenes y formación de un linaje de Ronda (Málaga). El mayorazgo de la Cimada se funda el 21 de septiembre de 1556 en virtud de Facultad Real. Martín Gil, regidor de Ronda, y su mujer Antonia Jiménez instituyen Mayorazgo en beneficio de su hijo Juan Bautista Gil. La parte fundamental del mismo la constituyó el Cortijo de la Cimada que le da nombre y otros bienes agregados...

Ediciones
HIDALGUÍA



**HIDALGOS
DE ESPAÑA**



Gacetilla de Hidalgos

La Asociación

Proceso electoral

Conforme a lo previsto en el Capítulo VII de los estatutos de la Real Asociación de Hidalgos de España, la Junta Directiva celebrada el pasado día 26 de septiembre de 2014 aprobó la apertura del proceso electoral para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente 2º, Tesorero y cinco Vocales.

El calendario electoral aprobado fue:

El 10 de octubre se abre el plazo para la presentación de candidaturas, cerrándose este plazo el día 24 de octubre a las 21 horas.

Al haberse presentado una única candidatura que comprendía candidatos para todos los cargos y vocalías a cubrir, esta candidatura fue aceptada por la Junta Directiva celebrada el 27 de octubre de 2014 y los candidatos presentados fueron proclamados electos. La toma de posesión se produjo en la Asamblea General celebrada el día 11 de diciembre de 2014.

Los miembros de la Junta Directiva elegidos en este proceso son:

Presidente:

Don Manuel Gullón y de Oñate, conde de Tepa, Gentilhombre de Su Santidad.

Licenciado en derecho y dirección de empresas por la universidad de Deusto (ICADE). Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Dirección de Empresas por la universidad de Berkeley.

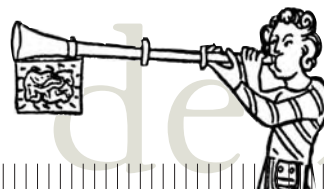
Trabajó en Banco Urquijo y Generale Bank - Banco Belga del que fue director en España hasta el año 2000.

Es caballero de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén, con la categoría de Gran Cruz. De esta Orden ha sido Canciller y Secretario durante muchos años. Es Caballero de Justicia de la Sagrada y Militar Orden Constantiniana de San Jorge.

Es miembro del Patronato de la Fundación Codespa, que preside S.M. Rey, ONG constituida por un grupo de profesionales y expertos de diferentes disciplinas comprometidos con el desarrollo integral de los más pobres.



Actualmente es director de un grupo de empresas familiar, presidente de la Sacramental de San Isidro, de Madrid, y patrono de otros varios organismos.



Vicepresidente 2º:

Don Manuel Pardo de Vera y Díaz, Ingeniero Superior Industrial (UPM), Máster en Dirección y Administración de Empresas (IE), Máster en Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica y Genealogía (UNED) y Diplomado en Estudios Avanzados en Derecho (UNED).

Ha sido Director Adjunto de Unión Fenosa Distribución, S.A., Vicedecano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Galicia, Director General de Industria, Energía y Minas de la Xunta de Galicia y Presidente de la Sociedad de Información Tecnológica y Empresarial de Galicia, S.A., entre otros cargos profesionales.

Colabora como conferenciante en el Máster en Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica y Genealogía (UNED) y dirige los Convenios suscritos por la Real Asociación de Hidalgos de España con las Consejerías de Cultura de Aragón y Navarra. Le ha sido otorgado el Premio Lazslo Bohus de Villagos, edición 2014, de la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica. Ha sido distinguido con las Hojas de Roble de la RAHE.



Pertenece a las corporaciones nobiliarias: Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén; Sagrada y Militar Orden Constantiniana de San Jorge; Gran Cruz de la Real Orden de San Miguel del Ala; Gobernador de la Real Hermandad de Infanzones de Illescas; Capítulo Noble de la Merced; Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina y Cuerpo de la Nobleza del Antiguo Reino de Galicia. Es caballero de la Real Hermandad de San Fernando. Es miembro de la Académie Internationale de Généalogie y de la Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia.

Tesorero:

Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, Ingeniero Superior Industrial (UPM) y Doctor en Derecho (UNED), Master en Dirección de Empresas (UPM), Master en Derecho Nobiliario, Genealogía y Heráldica (UNED), Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria (CSIC) y Diplomado en Heráldica Militar (IHCM).

Desempeñó cargos directivos en España, Brasil, Ecuador y Portugal durante su vida profesional en el Grupo Dragados S.A.

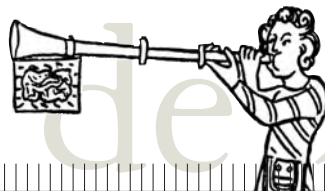
Premio Lazslo Bohus de Villagos 2012 de la Confederación Internacional de Heráldica y Genealogía.

Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia, Académico Correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, miembro de la Académie Internationale de Généalogie y de diversas Academias e Instituciones Genealógicas de Hispanoamérica.

Profesor del Master de Dirección de Empresas (MDI), del Master de Derecho Nobiliario y Premial, Genealogía y Heráldica (UNED) y del Master de Protocolo (URJC).

Director de los Convenios suscritos por la Real Asociación de Hidalgos de España con el Ministerio de Cultura y con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

Miembro y Diputado de Honor del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, Caballero Gran Cruz Jure Sanguinis de la S. Orden Constantiniana de San Jorge, Miembro de la Real Hermandad de In-



La Asociación



fanzones de Illescas y del Capítulo Noble de Caballeros de la Mece, de la Real Hermandad de Caballeros de San Fernando, de la S. P. y R. Hermandad del Refugio, de la Associação da Nobreza Histórica de Portugal, da Real Irmandade da Santa Cruz e Passos da Graça, de Lisboa. Ha sido distinguido con las Hojas de Roble de la RAHE.

Vocales:

Doña María Luisa Fernández y Jiménez, marquesa de San Juan de Nieva. Doctora en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en Hematología y Fitopatología Clínica por la Universidad de Valencia. Asesora en Cardiología Preventiva por la Sociedad Española de Cardiología. Ha desarrollado su trabajo en hospitales de Valencia, Londres, Madrid y Barcelona.

Fue Directora General de la Fundación Española del Corazón, institución de la Sociedad Española de Cardiología. Colabora en el hospital Mount Sinai de Nueva York en estudios relacionados con las Asociaciones de Pacientes Coronarios. Es miembro del Consejo de European Heart Network, institución con sede en Bruselas de la que forman parte todas las fundaciones europeas del

corazón, y de International Womens Forum, entidad internacional que promueve el liderazgo de la mujer. Perteneció a la Real Academia de Gastronomía como especialista en alimentación saludable.

Es Dama de Gracia y Devoción de la Soberana Orden de Malta y fue Vice Hospitalaria y responsable de los proyectos hospitalarios internacionales de la Asamblea Española, así como Directora Médica de la Fundación Hospitalaria de la Orden (F.H.O.M.E.). Actualmente dirige los proyectos de salud de la Orden. Posee la Cruz de Oro al mérito melitense por su dedicación al voluntariado.

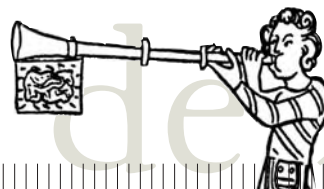
Es miembro de la Diputación de la Grandeza de España y Dama del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid.



Don Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, marqués de Casa Real, es Doctor en Historia, Licenciado en Ciencias Políticas, Licenciado en Derecho y Abogado, Máster en Dirección de Empresas.

Es Funcionario del Cuerpo General Técnico y Directivo de una compañía multinacional (Jubilado).

Es Diplomado Superior en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria por el Instituto Salazar y Castro (CSIC). Profesor de Historia de la Universidad Complutense de Madrid, Profesor de Nobiliaria



La Asociación

de la Fundación Sánchez Albornoz. Aspas de Borgoña 1998 de la SHE, Cruz Plata San Juan Evangelista de la ACRP, Premio Nacional de Heráldica 2004 de la FEGH, Premio Trelles-Villamoros 2009 del Cuerpo de la Nobleza de Asturias, Hojas de Roble de Real Asociación de Hidalgos de España, y Premio Padre de la Gándara 2013.

Es Director del Colegio Heráldico de España y de las Indias y pertenece a 23 Academias e Instituciones Culturales. Ha publicado 12 libros y más de 120 artículos, ponencias y conferencias en temas relacionados con las Ciencias Heroicas.

Es Caballero de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, caballero de la Real Hermandad de Infanzones de Illescas, de la Cofradía de Caballeros Nobles de Nuestra Señora del Portillo y de la Real Hermandad de Caballeros de San Fernando.



Está en posesión de la Gran Cruz de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén.

Don Alfonso Bullón de Mendoza, marqués de Selva Alegre y conde de Montalbán, cursó la carrera de Filosofía y letras (Sección de Historia) en la Universidad Complutense de Madrid. Es Doctor en Filosofía y Letras, Sección de Historia, por dicha Universidad Complutense.

Ejerce la actividad de empresario agrario en Extremadura.

Es Catedrático por oposición de Geografía-Historia de Instituto desde los veinticinco años. Ha ejercido esta Cátedra sucesivamente en varios Institutos, entre ellos “Santa Eulalia” de Mérida y “Bárbara de Braganza” de Badajoz, de los que también fue Director durante 3 y 15 años respectivamente. Ha sido Catedrático durante 10 años del Instituto “San Isidro” de Madrid, hasta su jubilación.



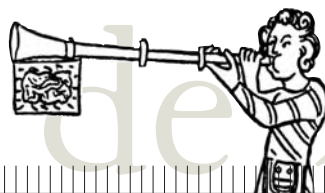
Asimismo ha sido Profesor de Historia Económica de España en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid y profesor y miembro del Patronato de la Universidad de Extremadura.

Ha intervenido en cursos de verano de la Universidad Complutense de Madrid.

Es Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia y ha sido vocal de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica de Madrid. Autor de diversas publicaciones históricas.

Es Caballero-Decano de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén y miembro de la Junta de Nobles Linajes de Segovia.

Está en posesión de la Gran Cruz de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén y es Gran oficial de la Orden de Bernardo O'Higgins, de Chile. Ha sido distinguido con las Hojas de Roble de la RAHE.



La Asociación

Don Alfonso Coronel de Palma y Martínez Agulló, licenciado en Derecho por el CEU de la UCM, Máster de Derecho Documental por el Ilustre Colegio de Notarios de Madrid y realizó los cursos de Doctorado en Derecho en la UCM.



Desarrolló el ejercicio profesional como abogado y socio de la firma “Coronel de Palma & asociados” y en Estudio Jurídico y Económico Narciso Amorós-Coronel de Palma-F. Prieto Rodríguez. Ha sido socio de Cremades & Calvo Sotelo, donde he sido responsable del departamento de Public Affairs y posteriormente Director del área de Derecho Procesal.

Ha sido Presidente-Consejero Delegado de la cadena COPE y de Iniciativas Radiofónicas y de Televisión, Presidente de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Presidente-Gran Canciller de las Universidades: CEU-San Pablo de Madrid, CEU Cardenal Herrera de Valencia y Abad Oliba CEU de Barcelona, Presidente del CMU San Pablo de Madrid, Presidente de IUSA, Presidente de ICUSTA, Patrono de la Fundación Pablo VI y miembro de varios Consejos de Administración. Además ha sido Profesor de Derecho Procesal del M. A. Jurídica del Instituto de Empresa, Profesor de la Universidad Sergio Arboleda de Colombia y miembro de la Junta de Facultad de Derecho de la U.C. Madrid. Es Académico Correspondiente de la Real Academia de San Dionisio de Ciencias, Artes y Letras de Jerez, miembro del Consejo de Patronos de la Asociación Española de Fundaciones

y Vicepresidente de la Fundación Independiente. Actualmente es Presidente de Crowe Horwath, Legal y Tributario de Madrid

Está en posesión de la Llave de la Ciudad de Miami, Llave del Condado de Miami, Gran Cruz de la Universidad Sergio Arboleda de Colombia, Beca de honor del C.M.U. Juan XXIII-Roncalli, Beca de honor del C.M.U. Jorge Juan de Madrid y Medalla de Oro de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU.

Es Caballero de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén, Caballero Divisero del Ilustre Solar de Tejada y de la Cofradía de Caballeros Nobles de Nuestra Señora del Portillo de Zaragoza.

Don Arturo Llerandi Morán, es Perito Mercantil ha desarrollado su actividad profesional como empresario e industrial, propietario de alguna de las empresas con más tradición en Madrid.

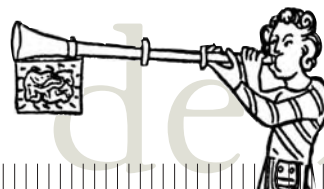
Es caballero del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, caballero de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén, caballero Juri Sanguinis de la Sagrada y Militar Orden Constantiniana de San Jorge, miembro del Real Estamento Militar del Princi-



pado de Gerona y del Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias.

Es Académico de la Asturiana de Heráldica y Genealogía, de la Academia del Mar y miembro del Colegio Heráldico de España y de las Indias.

Ha sido distinguido con las Hojas de Roble de la RAHE. ■



LXXIII Asamblea General Ordinaria



La Junta Directiva, cumpliendo con lo establecido en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, convocó la LXXIII Asamblea General de la Real Asociación de Hidalgos de España, la cual se celebró el pasado 11 de diciembre. La mesa presidencial estuvo formada por el Presidente de la Junta Directiva, Sr. Conde de Villarreal; Vicepresidente primero, Sr. Conde de Gaviria; Vicepresidente segundo, Don Manuel Pardo de Vera y Díaz; Secretario General, Don Fernando González de Canales y Ruiz y el Tesorero, Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa.

La LXXIII Asamblea General Ordinaria dio comienzo a las 18:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2. Presentación, debate y aprobación del presupuesto para el año 2015.
3. Información de la marcha general de la Real Asociación de Hidalgos de España.
4. Información sobre las actividades de la Fundación Instituto Español de Estudios Nobiliarios.
5. Toma de posesión de los candidatos electos para la Junta Directiva.
6. Ruegos y preguntas.
7. Conclusiones y aprobación del acta de la Asamblea.
8. Clausura de la Asamblea.

PRESUPUESTOS DEL AÑO 2015

El Tesorero presentó los presupuestos para el año 2015, con las siguientes consideraciones:

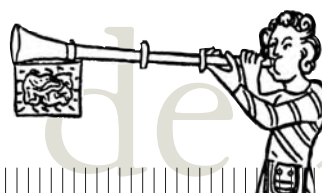
- ✓ Estimación de IPC para el cierre en 2014 del 0,5%.
- ✓ Pendientes de la negociación de los Convenios Colectivos para 2015, se ha aplicado en Gastos de Personal una subida del 0,5% en Residencias y un 1 % en el C.M.U.
- ✓ Estimación de Euribor al 0,45 % (según evolución últimos meses).
- ✓ En las plazas públicas de financiación total y financiación parcial en Casaquinta no se aplica subida ya que según el Convenio Marco firmado el precio no sufrirá incremento de IPC durante dos años.
- ✓ El precio de las plazas privadas en Residencias y Colegio Mayor aumentará un 1 % según las tarifas del 2014. Tan solo las habitaciones individuales del Colegio Mayor mantendrán el mismo precio.
- ✓ Pendientes del recurso contra la retirada de la Utilidad Pública, para el año 2015 tenemos que contemplar la fiscalidad correspondiente por los impuestos locales y el impuesto de sociedades.
- ✓ Aportaciones altruistas para 2015: 54.000 €.
- ✓ Traspaso previsto a la Fundación IEEN en 2015: 100.000 €.

Los presupuestos de explotación, desglosado para cada uno de los centros de negocio, aprobados en la Asamblea General para el año 2015, son los que se reflejan en el cuadro número 1.

CUADRO Nº 1
PRESUPUESTOS DEL AÑO 2015. DESGLOSE POR UNIDADES DE NEGOCIO

	Consolidado	Casasolar	Casaquinta	Colegio	Editorial	Asociación
Ingresos por ventas	12.493.186	4.132.548	5.825.330	2.437.900	41.893	55.513
Gastos personal	-6.939.896	-2.268.921	-3.974.631	-696.344	-----	-----
Gastos explotación	-3.283.214	-887.333	-1.441.554	-771.289	-61.339	-121.699
RESULTADO OPERATIVO	2.270.076	976.294	409.145	970.267	-19.446	-66.186
Amortizaciones	-1.024.234	-339.996	-305.040	-305.230	-1.680	-72.288
Resultado financiero	-210.415	-171.228	-39.361	-22.861	-----	23.035
RESULTADO GESTIÓN	1.035.427	465.070	64.744	642.176	-21.126	-115.439
Aplicación resultados	-317.814	-----	-----	-----	-120.288*	-197.546**
Impuestos locales	-123.447	-30.400	-57.266	-35.781	-----	-----
Impuesto de Sociedades	-174.488	-----	-----	-----	-----	-174.488
RESULTADO FINAL	419.676	434.670	7.478	606.395	-141.394	-487.473
CASH FLOW	631.156	553.618	158.669	757.775	-139.714	-699.192

* Gastos en los trabajos de las Chancillerías de Valladolid. Granada y publicaciones de libros



La Asociación

El Presupuesto del Instituto Español de Estudios Nobiliarios aprobado por la Asamblea General para el año 2015 se refleja en el cuadro número 2.

PRESUPUESTO 2015: IEEN

CUADRO Nº 2

INGRESOS	
Aportación Hidalgos de España	100.000
Curso de Genealogía	2.850
TOTAL INGRESOS	102.850 €
GASTOS	
Conferencias	-3.000
Excursiones	-3.000
UNED	-12.000
Chancillería Navarra	-40.000
Premios literarios	-6.000
Curso On-line	-3.670
Universidad de Navarra	-14.712
Coloquio Internacional	-10.000
Compra libros	-1.500
Publicidad	-4.460
Imprenta	-1.800
Otros gastos (correos, notaría,...)	-1.375
TOTAL GASTOS	-101.517 €
RESULTADO	1.333 €

El cuadro número 3 refleja la aplicación de resultados para el año 2015.

APLICACIÓN DE RESULTADOS EN EL AÑO 2015

CUADRO Nº 3

Ediciones Hidalguía	
Trabajos en las Chancillerías	98.868 €
Edición de libros	21.400 €
TOTAL	120.268 €
Asociación	
Actividades altruistas	54.000 €
Comisión de Jóvenes (fiesta anual, torneos deportivos, excursiones jóvenes, red social,...)	10.000 €
Actividades asociativas (cena anual, presentaciones libros, actos con asociados en otras provincias,)	15.000 €
Gacetilla	16.546 €
Compra libros	2.000 €
Traspaso IEEN	100.000 €
TOTAL	197.546 €

INFORMACIÓN DE LA MARCHA GENERAL DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

El Secretario General explicó las actividades desarrolladas por la Real Asociación de Hidalgos de España durante el 2014, A continuación expuso la situación del censo de asociados (cuadro 4).

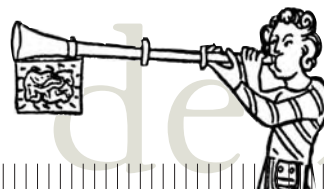
CUADRO Nº 4

CENSO DE ASOCIADOS: DICIEMBRE DE 2014

TOTAL NOBLES ASOCIADOS E INSCRITOS	2.102
NOBLES ASOCIADOS	1.233
NOBLES ASOCIADOS EXENTOS DE CUOTA	450
Menores de 25 años	120
Otros exentos	330
NOBLES ASOCIADOS CON CUOTA	783
Al corriente de pagos	611
Con pagos pendientes	172
NOBLES INSCRITOS	869

■ Fueron acontecimientos destacados:

- Se inicia por parte del Ministerio del Interior el expediente para retirar a nuestra Real Asociación la consideración de Utilidad Pública. Presentadas las oportunas alegaciones son rechazadas y la resolución se notifica el 9 de junio de 2014.
- Se ha presentado recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, estando actualmente en fase de conclusiones.
- Continúan celebrándose los Pucheros en las instalaciones de la Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía.
- Se celebra el 3 de diciembre la Cena Anual en el Club Financiero Génova, con la asistencia de 124 asociados, en la que se entregan los diplomas e insignias a los nuevos asociados presentes.
- Renovados los convenios de colaboración para la participación en proyectos altruistas para el año 2015. Importe de las ayudas 54.000 €.
 - Asociación Realidades
 - Fundación Amigó
 - Asociación Norte Joven
- Desarrollo proyectos propios: Convenio de cesión de 10 plazas, firmado a través de la Red Madrileña de



La Asociación

Lucha contra la Pobreza, para alojar gratuitamente a Personas Mayores sin hogar en nuestra Residencia Casaquinta, donde reciben manutención, atención médica y social y participación en las actividades del centro.

- Concesión de la Cruz al Mérito por sus actividades asistenciales a la **SANTA, PONTIFICIA Y REAL HERMANDAD DEL REFUGIO Y PIEDAD DE MADRID**

- Inició sus actividades el año 1615 y actualmente:
- Mantiene y sufraga el comedor gratuito
- Suministra prendas de ropa nuevas para las personas necesitadas
- Sostiene el Colegio Purísima Concepción, que fundó en 1651.
- Ha creado y sostiene, sin ánimo de lucro, la Residencia Nuestra Señora del Refugio.



- Promueve actividades benéficas que en cada momento decide la Junta General de la Hermandad.
- Da culto público en su Iglesia de San Antonio de los Alemanes.



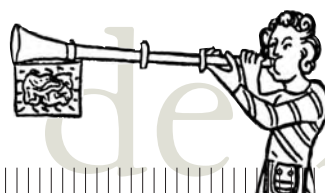
- Concesión de la Cruz al Mérito por sus actividades patrióticas a la **GUARDIA REAL**

La Guardia Real constituye la representación de las Fuerzas Armadas al servicio de Su Majestad el Rey. Tiene como misión:

“Proporcionar el servicio de guardia militar, rendir honores y dar escoltas solemnes a S.M. el Rey y a los miembros de Su Real Familia que se determinen, prestando análogos servicios a los jefes de Estado extranjeros cuando se ordene”.

- Financiación de la restauración de Reales Cartas Ejecutorias de Hidalguía de la Real Chancillería de Valladolid.





La Asociación

Ediciones Hidalguía ha publicado en 2014 los siguientes libros:

- ELENCO DE GRANDEZAS Y TÍTULOS NOBILIARIOS ESPAÑOLES 2014, recopilado y redactado por don Ampelio Alonso de Cadenas y López.
- REVISTA HIDALGUÍA (Núms. 360, 361, 362, 363, 364 y 365)
- LOS PLEITOS DE HIDALGUÍA QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERA DE VALLADOLID (EXTRACTO DE SUS EXPEDIENTES). SIGLO XVII. REINADO DE FELIPE IV, bajo la dirección de D. Manuel Ladrón de Guevara e Isasa.
- 2º INDICE GENERAL DE LA REVISTA HIDALGUÍA: Continuación del primer índice, publicado en 1978. Este publicado ahora comprende los contenidos en los números 146 a 295 de la Revista Hidalguía, entre los años 1978 y 2002.
- HIDALGUÍA DE FACTO Y DE IURE. Estima social y tratamiento judicial en Castilla e Indias de Jorge Pérez León, IV Premio Hidalgos de España sobre Heráldica y Nobiliaria.

Situación actual de las Residencias y el Colegio Mayor:

Residencia Casasolar

En la actualidad el centro tiene una ocupación de 152 residentes lo que significa un 90% sobre el total de plazas.

El nº total de trabajadores en el centro es de 82.

Residencia Casaquinta

En la actualidad la ocupación del centro es de 309 residentes lo que significa un 96% sobre el total de plazas.

El número total de trabajadores en el centro es de 172.

Colegio Mayor Marqués de la Ensenada

En la actualidad la ocupación del centro es de 254 colegiales lo que significa un 96 % sobre el total de plazas.

El total de trabajadores en el centro es de 21.

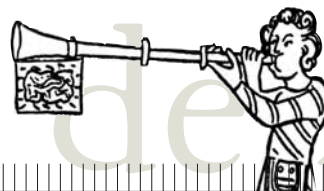
En el Colegio se han concedido **15 becas de utilidad pública**, obtenidas por un baremo de renta familiar, calificaciones académicas, familia numerosa y grado de minusvalía; **tres becas de expediente académico** y **cinco becas de participación destacada en las actividades del colegio** (Delegados de las distintas disciplinas deportivas y de las actividades culturales) con un importe total en 2014 de 49.980 euros.

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS NOBILIARIOS

- En cumplimiento del acuerdo del Patronato del Instituto Español de Estudios Nobiliarios relativo a la donación de las publicaciones sobre los Pleitos de Hidalguía y de Rehabilitación de Infanzones a los Archivos Históricos Provinciales y otros similares de toda España, para la consulta por investigadores y estudiosos de la materia, se procedió a su entrega formal en:



Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional



La Asociación

- ✓ Ministerio de Cultura a través del Archivo Histórico Nacional y el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid
- ✓ Consejería de Cultura del Gobierno de Aragón: Archivos Históricos Provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel
- ✓ Diputación Provincial de Zaragoza
- ✓ Junta de Andalucía (Archivos Históricos de todas las provincias andaluzas, Archivo General de Andalucía y Archivo de la Real Chancillería de Granada)
- ✓ Xunta de Galicia, a los Archivos Provinciales, Archivo del Reino de Galicia y al Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento)
- ✓ Gobierno de Navarra a través del Archivo General y Real de Navarra



Archivo General y Real de Navarra



Diputación provincial de Zaragoza



Junta de Andalucía

- El 23 de abril se realizó la entrega del IV Premio Hidalgos de España sobre Heráldica, Genealogía y Nobiliaria a la obra *Hidalguía de facto y de iure. Estima social y tratamiento judicial en Castilla e Indias*, de don Jorge Pérez León.

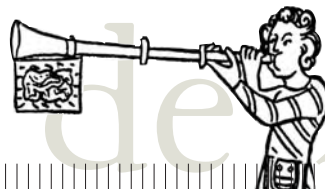
Prórroga anual del Convenio con la UNED

- Curso de Máster y Experto en Derecho Nobiliario, Genealogía y Heráldica.
- Publicación de Manuales.
- Ayuda económica del 25% para asociados que realicen el curso.

Durante el año 2014, se han impartido en nuestra sede social de la calle de Jenner, organizadas por el Instituto Español de Estudios Nobiliarios, las siguientes conferencias:

- D. Javier Gomez de Olea y de Bustinza, Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía: "TÍTULOS NOBILIARIOS SOMETIDOS A INCOMPATIBILIDAD DE MAYORAZGOS". Febrero 2014.
- D. Jorge Perez León: "HIDALGUÍA DE FACTO Y DE IURE. ESTIMA SOCIAL Y TRATAMIENTO JUDICIAL EN CASTILLA E INDIAS". Abril 2014.





La Asociación



- D. Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, Secretario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía: "TRES CURIOSAS PECULIARIDADES DE LA SISTEMÁTICA SIGILOGRÁFICA DEL OFICIO DE JUSTICIA DE ARAGÓN". Mayo 2014.
- D. José María de Francisco y Olmos, Decano de la Facultad de Ciencias de la Documentación (UCM): "LA MONARQUÍA INGLESA: UNA SUCESIÓN PARLAMENTARIA". Junio 2014.
- Dra. D^a María Dolores Carmen Morales Muñiz: "LOS ANIMALES EN EL MUNDO SIMBÓLICO DE LA NOBLEZA MEDIEVAL. EL EJEMPLO DE LA HERÁLDICA ESPAÑOLA". Octubre 2014.
- Dr. D. Feliciano Barrios Pintado, Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha, Académico de Número y Secretario de la Real Academia de la Historia: "LA CASA DE CARLOS II". Noviembre 2014.



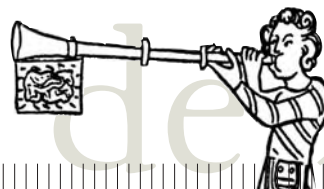
a cargo de D. Francisco de Cadenas y Allende, Conde de Gaviria, con la intervención de D. Juan Manuel Martínez Valdueza, editor de la obra.

- **Febrero 2014.** Presentación En el Salón del Trono de los Condes de Sástago (Zaragoza) del libro "PROCESOS DE HABILITACIÓN DE INFANZONES PARA ACCEDER A LOS OFICIOS DE LA DIPUTACIÓN DEL REINO DE ARAGÓN, QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA" a cargo de su Director Don Manuel Pardo de Vera y

PRESENTACIÓN DE OBRAS

- **Enero 2014.** Presentación en nuestra sede de Jenner, del libro "PRÓXIMA ESTACIÓN", de D. Mario Jaramillo,





Díaz. Conferencia impartida por el Profesor Don Jesús Gascón Pérez "Nobles e infanzones en las instituciones aragonesas".

INVESTIGACIÓN

Durante el año 2014 han continuado los trabajos de extracción de la información genealógica, nobiliaria y heráldica contenida en los Pleitos de Hidalguía y Ejecutorias que se conservan en:



- ✓ El Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, correspondiente a los siglos XVI y XVII.
- ✓ El Archivo de la Real Chancillería de Granada, correspondiente al siglo XVI.
- ✓ Descripción y difusión de la información nobiliaria que se conserva en el Archivo General y Real de Navarra, a través del Instituto Español de Estudios Nobiliarios.

La Real Asociación de Hidalgos de España ha patrocinado la restauración de Reales Cartas Ejecutorias de la Real Chancillería de Valladolid.

EXCURSIONES CULTURALES

El 10 de mayo se realizó una excursión a Covarrubias y Santo Domingo de Silos. Se visitaron los lugares de mayor interés cultural de ambos municipios. Fuimos recibidos en el Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos por su Alcalde y



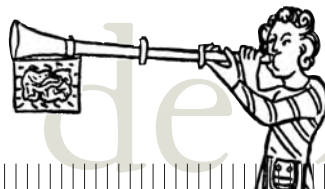
asistimos al canto gregoriano de los monjes benedictinos del Monasterio.



XXXI CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS GENEALÓGICAS Y HERÁLDICAS OSLO. 13 a 17 DE AGOSTO DE 2014

La Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica aprobó el ingreso del Instituto Español de Estudios Nobiliarios, tras su aprobación por su Asamblea General.

Durante el Congreso le fue concedido a la *Revista Hidalguía*, que se viene publicando de forma ininterrumpida desde el año 1953, por su importante prestigio, el **Premio S.E. Cardenal Andrea Cordero Lanza di Montezemolo**. Publicada por la



La Asociación

Real Asociación de Hidalgos de España bajo la dirección de D. Faustino Menéndez Pidal de Navascués, recogió el premio don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa.

A don Manuel Pardo de Vera y Díaz, director de las publicaciones "Procesos de habilitación de Infanzones para acceder a



los oficios de la Diputación del Reino de Aragón" y "Procesos de Infanzonía de la Real Audiencia de Aragón que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza", obras patrocinadas por la Real Asociación y el IEEN, le fue concedido el **Premio Lászlo Bohus de Világos**. ■

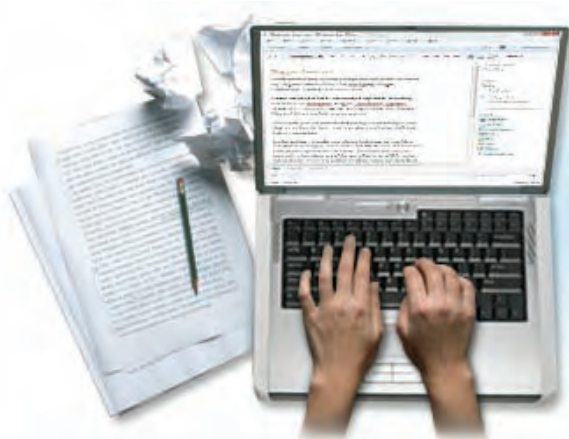
NOTA PARA LOS ASOCIADOS

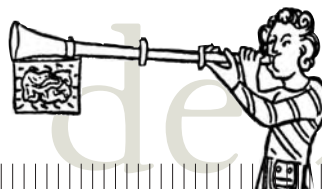
Pretendemos que la Revista Hidalgos sea un escaparate de nuestras actividades y de nuestros asociados hacia la sociedad. Y con nuestros artículos podemos contribuir a que se nos conozca mejor.

Hasta ahora contamos con un reducido número de asociados que nos envían sus trabajos para publicarlos. Ya sabemos que estás muy ocupado y tienes poco tiempo para escribir, pero nos gustaría recibir noticias tuyas para publicarlas en nuestras páginas y que compartas tus conocimientos e inquietudes con todos nosotros.

Todo lo que envíes, artículos y nuevas ideas para desarrollar en la Revista lo tendremos en cuenta en el consejo de redacción, no lo dudes.

Dirigid los envíos y consultas por e-mail a la Coordinadora de la revista, lilianaruiz@hidalgos-deespana.es ■





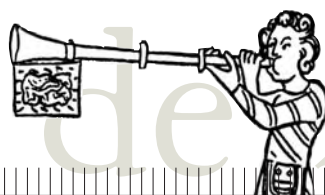
Cena anual

El día 3 de diciembre la Real Asociación de Hidalgos de España celebró la Cena Anual, al igual que en años anteriores, en el restaurante del Club Financiero Génova, del edificio Centro Colón, de Madrid, situado en su planta 14 desde donde se aprecia una

espectacular vista de la capital de 360 grados, con vistas a la Plaza de Colón y a la Biblioteca Nacional.

Al finalizar la cena, el Secretario General, don Fernando González de Canales, hizo un breve repaso a las actividades



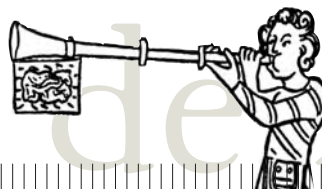


La Asociación

llevadas a cabo por la Real Asociación en el 2014 y acto seguido fue leyendo los nombres de los nobles asociados ingresados durante el año 2014 a los que el Presidente, el

Excmo. Sr. Conde de Villarreal, hizo entrega del Diploma e insignia de miembros de la Real Asociación de Hidalgos de España.





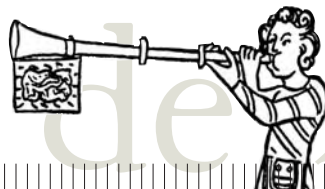
La Asociación

Por último el Presidente pronunció unas palabras de agradecimiento por la asistencia a la cena y de felicitación a todos por la buena marcha de la Real Asociación y de sus Instituciones. Se

cerró el acto con un brindis por la Real Asociación, por España y por S.M. el Rey.

En las fotos se recogen distintos momentos de la cena. ■





Nuevos Ingresos

Nobles asociados

DON IGNACIO GARCÍA DEL VALLE Y FERNÁNDEZ-SIMAL

Exp. Núm. 6.140, informado por la Junta de Probanza de 12 de mayo de 2014 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 12 de mayo.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de nobleza: Ser 5º nieto de don Vicente García del Valle e Illumbe, quien obtuvo Real Provisión de un mismo acuerdo en la Real Chancillería de Valladolid el 12 de diciembre de 1786, por la que se probó la hidalguía de su linaje de varonía para ser empadronado como hidalgo en Nalda (La Rioja). Hijo de don Jesús García del Valle y Gómez, noble inscrito.

Prueba genealógica: Partidas de bautismo y matrimonio.

Armas: Partido: 1º, jaquelado de plata y gules; 2º, en campo de plata un roble de sinople con un lobo de sable, linguado de gules, pasante al pie del tronco, la bordura de plata cargada de cuatro cabezas de águila comiendo sangre.

DOÑA CARMEN MARTÍNEZ DE BUJANDA Y DE CALATAYUD

Exp. Núm. 6.141, informado por la Junta de Probanza de 27 de octubre de 2014 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 27 de octubre.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de nobleza: Ser 10ª nieta de Don Francisco Martínez de Bujanda, dueño de la Casa Martínez de Bujanda, blasonada con sus armas, en la villa de Cabredo (Navarra). La hidalguía de su linaje fue probada en 1787 por sentencia de la Real Corte de Navarra y en 1695 por Real Provisión de hidalguía de la Real Chancillería de Valladolid.

Dama maestrante de la R. M. de Caballería de Zaragoza y Dama del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid.

Prueba genealógica: Certificación genealógica del expediente obrante en el Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid.

Armas: Partido: 1º, de gules, cinco torres de oro; 2º, de plata, una zapata jaquelada de oro y sable; bordura de gules cargada de ocho escudetes, de oro, con una banda de sable.

DON LEOPOLDO RUBIDO RAMONDE

Exp. Núm. 6.142, informado por la Junta de Probanza de 27 de octubre de 2014 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 27 de octubre.

Motivo de ingreso: Noble de privilegio.

Prueba de nobleza: Poseer la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica.

DOÑA LUCÍA HUIDOBRO SANZ

Exp. Núm. 6.143, informado por la Junta de Probanza de 27 de octubre de 2014 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 27 de octubre.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de nobleza: Ser 8ª y 7ª nieta, por varonía, de hidalgos empadronados en Huidobro (Burgos), en 1692 y 1696; 6ª y 5ª nieta, por varonía, de hidalgos empadronados en Sedano (Burgos) en 1753 y 1776. Miembros de su mismo linaje obtuvieron Real Provisión de un mismo acuerdo para ser empadronados como hidalgos, en la Real Chancillería de Valladolid, en 1795 y 1799.

Prueba genealógica: Partida de nacimiento y libro de familia, estando el resto de su genealogía en los expedientes 6.096 y 6.087.

Armas: Partido y medio cortado: 1º, de gules, con cinco palos nudosos de oro puestos en barra; 2º, de azur, con un castillo de plata aclarado de sable; 3º, de plata, con un castaño de sinople, terrasadado de lo mismo, frutado de oro, con dos lobos de sable afrontados y empinados al tronco.

DON ÁNGEL DE BUERES Y FERNÁNDEZ DE SANTA EULALIA

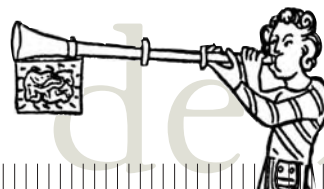
Exp. Núm. 6.144, informado por la Junta de Probanza de 27 de octubre de 2014 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 27 de octubre.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de nobleza: Ser 7º, 8º, 9º y 10º nieto de hidalgos empadronados como tales en el lugar de Buyer, concejo de Caso, en 1591, 1602, 1626 y 16922, ocupando cargos por el estado noble.

Prueba genealógica: Partidas de bautismo, matrimonio, defunción, testamentos y escrituras matrimoniales.

Armas: En campo de plata, una cruz flordelisada de gules cargada de una cruz llana de oro. Bordura dentellada de gules.



La Asociación

DON JORGE SARDÁ Y GASCÓN

Exp. Núm. 6.145, informado por la Junta de Probanza de 27 de octubre de 2014 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 27 de octubre.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de nobleza: Ser 15º nieto de Don Miguel de Alberti, quien obtuvo privilegio de nobleza transmisible "utriusque sexus" el 6 de diciembre de 1547, otorgado por el Príncipe de Asturias y de Gerona, Gobernador General de los reinos de la Corona de Aragón y Lugarteniente del Rey en el Principado de Cataluña.

Prueba genealógica: Partidas de nacimiento, matrimonio y bautismo y demás obrantes en el expte. 6.059 de la noble asociada Dª Pilar Gascón y Tomás.

Armas: Cuartelado: 1º, de oro, con un candado de azur; 2º, de azur, al lado diestro unos peñascos, al natural, sobre ondas de plata y azur, siniestrados de cuatro pájaros volando, al natural; 3º, de azur, con un creciente de plata acompañado de seis estrellas de oro, tres a cada lado; 4º, de oro, con un castillo de gules surmontado de un sol de gules. Sobre el todo, un escusón de plata con un flanquis de gules.

DOÑA JUANA ROSA DE BRIONES BOTELLA

Exp. Núm. 6.146 informado por la Junta de Probanza de 27 de octubre de 2014 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 27 de octubre.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de nobleza: Ser 3ª, 4ª, 5ª y 8ª nieta, por varonía, de hidalgos empadronados como tales en la ciudad de Carmona en 1641, 1777, 1778, 1789 y 1780, ocupando cargos por el estado noble.

Prueba genealógica: Partidas de bautismo, matrimonio, defunción y expedientes de caballeros guardiamarinas y de la Orden de San Juan.

Armas: En campo de gules, un castillo de oro aclarado de gules.

DOÑA ISABEL ARCE GÓMEZ

Exp. Núm. 6.147 informado por la Junta de Probanza de 27 de octubre de 2014 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 27 de octubre.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de nobleza: Ser 7ª, 8ª, 9ª y 10ª nieta, por varonía, de hidalgos empadronados como tales en los lugares de Villante y y Hormicedo, (Burgos), en 1672, 1680, 1692, 1695, 1710, 1716, 1706, 1730 y 1737, recogidos en la Real Carta Ejecutoria librada por la Sala de los Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid, el 4 de marzo de 1744.

Hija del noble asociado don Jesús María Arce Íñiguez, con expte. 6.122.

Prueba genealógica: Libro de familia y demás obrantes en el expte. 6.122. 

Celebración de los "Pucheros" mensuales

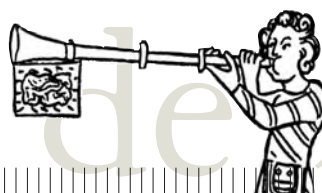
En la residencia CASASOLAR Santo Duque de Gandía se realiza cada segundo miércoles de mes, como ya es una larga tradición, el almuerzo de asociados conocido por todos como EL PUCHERO. Desde hace meses se ve con agrado como el número de asistentes crece y cada vez son más los nuevos asociados que se incorporan a tan grata tradición.

Desde la remodelación del edificio de CASASOLAR, el Puchero se celebra en la sexta planta del edificio, en la zona de los salones, lo que presenta el aliciente de disponer de unas inmejorables vistas y disfrutar de un aperitivo previo al almuerzo en la magnífica terraza que rodea el salón. Sin duda una gran ocasión para estrechar los lazos de amistad entre los asociados y charlar sobre los asuntos de nuestra querida Real Asociación.

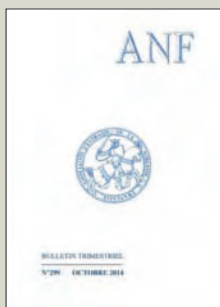
Desde nuestra revista animamos a todos a asistir a estos Pucheros, con la seguridad de que lo tendrán por una de las actividades más gratas de cada mes.

Nuestras próximas citas serán los segundos miércoles (14 de enero y 11 de febrero, 11 de marzo y 8 de abril). Las reservas se pueden realizar en el teléfono 915 416 297 y el precio del cubierto sigue siendo de 6 €.





Boletines y revistas recibidos



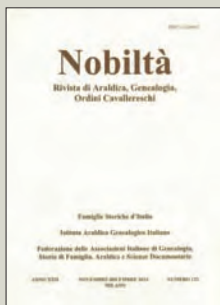
ANF, boletín trimestral, nº 299, octubre de 2014.



LE PARCHEMIN. Bulletin bimestriel édité para l'Association royale Office Généalogique et Héraldique de Belgique. Núm. 413.



LE PARCHEMIN. Núm. 414.



NOBILTÀ. Rivista di Araldica, Genealogia, Ordini Cavallereschi. Noviembre-diciembre 2014, nº 123.



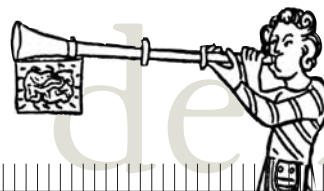
BOLETÍN de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1er y 2º trimestre 2014.



LE HERAUT, 4º trimestre 2014, núm. 130.

En la sede de nuestra asociación se reciben numerosos boletines y revistas de diferentes institutos de estudios genealógicos así como de otras asociaciones nobiliarias europeas similares a la Real Asociación de Hidalgos de España.

Recordamos a nuestros asociados que dichas publicaciones están a su disposición en la sede la Calle Jenner para su consulta, previa petición.



Colegio Mayor

Actividades

Durante el último trimestre del curso 2014-2015 se ha puesto a disposición de todos los colegiales del Mayor un amplio abanico de actividades deportivas y culturales, con el fin de servir de complemento a su formación y su integración en el Colegio.

ACTIVIDADES CULTURALES

Se han puesto en marcha las habituales actividades de biblioteca, préstamo de discos, conferencias, teatro, comisión de música, fotografía, taller de dibujo, periódico interno, grupo de música, comisión de baile, debate, taller de informática, voluntariado, etc.



El pasado 6 de octubre tuvo lugar la conferencia "Novatadas, botellón, drogas y autoprotección", a cargo de miembros de la Policía Municipal. Solicitada desde la dirección del Colegio con el objetivo de concienciar y dar una información educativa muy válida para la franja de edad de nuestros colegiales.



El 21 de octubre, se realizó la segunda conferencia del curso a cargo de D. Mateo Rouco Salvado, con el título: "Cómo crear

una comunidad online y una imagen de marca". La ponencia resultó muy interesante y mostró herramientas para jóvenes emprendedores y orientación para la búsqueda de los primeros empleos.

El 25 de noviembre nos acompañó doña Esther Morillas Lázaro, experta en comunicación y redes sociales, que dio una conferencia titulada "Identidad, reputación y marca 2.0". Nos enseñó los peligros de las redes sociales, la importancia de la imagen que damos en estas y la manera de mejorarla.

Se han organizado la visita a los musicales de "El rey león" y "50 sombras de Grey".

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

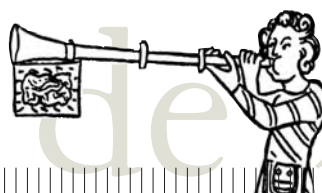
Al igual que en años anteriores, en octubre se inició la participación en el Torneo de Colegios Mayores de Madrid, que se juega a lo largo de todo el curso. Este año hemos apuntado equipos de fútbol, frontenis, rugby, baloncesto, balonmano, voleibol, tenis de mesa, pádel, tenis y fútbol sala, tanto en categoría masculina como femenina.



También se ha participado en otros torneos de pretemporada como el Torneo Ximenez de Cisneros de rugby o Diego de Covarrubias de fútbol.

OTRAS ACTIVIDADES

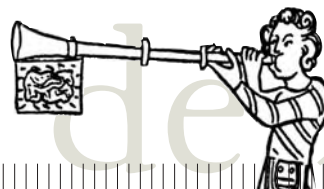
El pasado 29 de septiembre se celebró, como es tradicional y con motivo de dar bienvenida a los nuevos colegiales, la "fiesta del



nuevo". Este evento se realizó en las instalaciones del Hipódromo de Madrid, donde nuestros colegas estuvieron hasta la madrugada, quedando muy contentos con la organización de la misma.



Para concluir el trimestre y despedir a nuestros colegas hasta el próximo año, el miércoles día 10 de diciembre, tuvo lugar la tradicional cena de Navidad precedida de una actuación en el salón de actos del Colegio de las comisiones de baile, música del Mayor y teatro, con 11 actuaciones en total de una gran calidad artística. ■



Residencias

Actividades en la “Casaquinta”

El pasado 1 de octubre los Residentes de Casaquinta, asistieron a la “Semana del Mayor” que cada año organizan las Hermanas Hospitalarias en el Centro “Benito Menni”. Con la música en directo de Javier Horche, bailaron y cantaron acompañados de residentes de otros centros de la localidad de Ciempozuelos.

A continuación, y tras visitar la exposición de trabajos realizados por todos los usuarios del centro y la colaboración de nuestra residencia, tomaron un aperitivo por cortesía del centro. ■



Actuación en el Centro Benito Menni

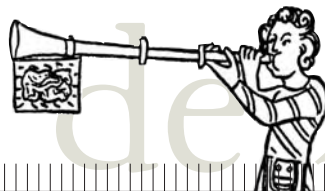
Actividades en la “Casasolar”

Con motivo de la celebración del patrón de la Residencia, San Francisco de Borja, el pasado 3 de octubre los residentes pudieron disfrutar, todos juntos, de una merienda ambientada con música que hizo que la tarde fuera diferente compartiendo experiencias unos con otros.



ACTUACIÓN RAFAEL YERO CASASOLAR

Ya hemos contado con él en varias actuaciones musicales, de hecho, se está convirtiendo en la actuación más popular de Casasolar, pero nunca le tuvimos con nosotros durante las fiestas



Residencias

navideñas. Rafael Yero, protagonizó el pasado 26 de diciembre, uno de los momentos más emotivos de estas fiestas.

Una vez más hizo bailar y cantar a la mayoría de los residentes, esta vez, al ritmo de los villancicos más populares.

En el mes de diciembre, los residentes con la colaboración de las Animadoras Socioculturales, realizaron un belén de plastilina para exponerlo en la puerta principal del centro. ■



Actividades conjuntas de las dos residencias

TALLER DE COCINA

El pasado 31 de octubre tuvo lugar en Casaquinta y Casasolar un taller de "Cocina divertida". Aprovechando la fecha y la celebración de *Halloween*, se elaboraron platos con esa temática.



Por otro lado, y con motivo de la fiesta, se realizaron distintas manualidades para adornar las distintas salas de las residencias y caretas y broches para que los propios residentes tuvieran un recuerdo de la misma.

En noviembre contamos con la presencia de Vicente y el grupo *Ciudad de Móstoles* que venía acompañado de 4 bailarines y dos músicos.

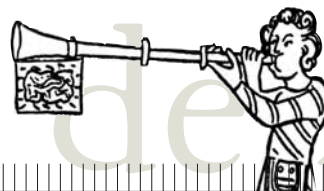
Al ritmo de canciones de la época donde se incluían boleros, sevillanas, zarzuelas, chotis... todos los residentes pudieron disfrutar

de un espectáculo lleno de alegría e ilusión que, durante una hora y media de actuación, les hizo retroceder en el tiempo y recordar los grandes momentos que habían vivido con esas canciones.

Los cuatro bailarines, muy dispuestos a hacerles pasar una tarde inolvidable, sacaron a bailar a los residentes.

Una vez más la música fue responsable de decenas de sonrisas en ambas residencias.

En el mes de diciembre, y por un año más, el Director General del Mayor nos invitó a participar en el Concurso de



Residencias



Tarjetas Navideñas. Desde nuestros centros hicieron Tarjetas muy originales que, aunque ninguna obtuvo premio, se expusieron en la sala de animación durante las fiestas navideñas.

También durante este mes se han estado haciendo distintas manualidades para decorar nuestras residencias con motivos navideños.

Como ya es habitual cada año el 5 de enero, los Reyes magos recorrieron los pasillos y salones de Casaquinta, acom-



Residencia Casaquinta

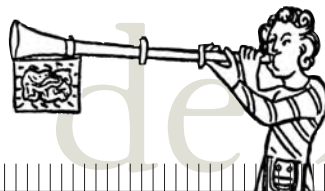
pañados de los distintos profesionales que cantaron y bailaron con los residentes.



Residencia Casasolar

Por otro lado se prepararon actividades y juegos para los más pequeños de la casa.

Además, como novedad, este año también pasaron por la residencia Casasolar, repartiendo alegría e ilusión entre los residentes. ■



Programa de terapia con perros

Durante el mes de abril en la Residencia Casaquinta ha comenzado a llevarse a cabo un programa de tratamiento basado en la terapia asistida con perros (TAP) tras un acuerdo de colaboración con la Técnico Marisol Merino Vilches. Este proyecto ha sido coordinado por el Departamento de Terapia Ocupacional del centro.

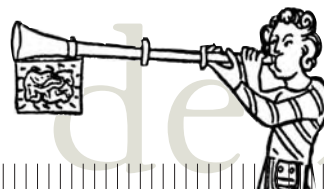
La terapia asistida con animales es una modalidad de tratamiento terapéutico en que un animal que cumple determinados criterios forma parte integral del proceso. En la actualidad, el uso de animales con fines terapéuticos es cada vez más frecuente a medida que se van realizando estudios para constatar los numerosos efectos beneficiosos del vínculo entre el ser humano y los animales. A diferencia de las personas — con quienes nuestras interacciones pueden ser complejas e impredecibles — los ani-

males proporcionan una fuente de sosiego y un foco de atención. Hacen que nos sintamos seguros y aceptados incondicionalmente. Para los grupos de personas dependientes que se sienten vulnerables a causa de sus circunstancias o de sus condiciones físicas y/o emocionales, esta aceptación plena es clave. ¡Los animales no juzgan!

Existen diferentes estudios que avalan y constatan los numerosos beneficios de la terapia asistida con animales, entre otros:

- El acariciar a un animal es eficaz para aliviar el estrés y bajar la presión sanguínea, reduce notablemente el riesgo a padecer enfermedades coronarias.





cuales recibió una sesión semanal de una hora de duración hasta completar un total de doce sesiones. Cada grupo se componía de ocho residentes seleccionados en función de dos criterios fundamentales: por un lado la afectividad hacia los perros, puesto que si la persona tiene miedo, rechazo o indiferencia hacia el animal no es posible conseguir ningún objetivo terapéutico; y por otro lado la existencia de áreas deficitarias que puedan ser susceptibles de ser trabajadas mediante la TAP.

A través de las distintas sesiones de TAP se fomenta la mejora del funcionamiento físico, social, emocional y/o cognitivo de los residentes, que contribuyen a favorecer sus conductas adaptativas y relacionales.

🐾 En el caso de personas desorientadas —por ejemplo, personas que padecen la enfermedad de Alzheimer— los perros sirven como elemento de contacto con la realidad.

🐾 Se produce una mayor estimulación mental como consecuencia de las oportunidades que los animales proporcionan para comunicar con otras personas evocando recuerdos del pasado. En situaciones tristes, la presencia de un animal sirve para alegrar el ambiente, aumentar la diversión, la risa y el juego. Estas distracciones positivas pueden ayudar a disminuir las sensaciones de aislamiento.

🐾 Cuando hay un perro presente se produce una mayor colaboración entre los usuarios y el personal de las instituciones, se fomenta el contacto social, sirven de tema de conversación y facilitan las relaciones interpersonales, generando un ambiente positivo para los usuarios.

🐾 Los perros de terapia ayudan a superar la depresión y, además en personas institucionalizadas, sirven para combatir la monotonía.

🐾 Los individuos que padecen enfermedades mentales o baja autoestima tienden a centrarse en sí mismos. Las interacciones con perros les pueden ayudar a centrarse más en su entorno.

El programa llevado a cabo en la Residencia Casaquinta se realizó con dos grupos de residentes, cada uno de los



El proyecto dio muestras de una importante efectividad evidenciándose beneficios en ambos grupos. En el grupo formado por residentes con deterioro cognitivo moderado se observó un aumento considerable de la capacidad atencional durante toda la sesión, un incremento significativo del lenguaje espontáneo, de la movilidad activa, de la respuesta a estímulos, etc. En cuanto al grupo formado por residentes con mayores problemas a nivel emocional/conductual se observó una disminución del aislamiento y del embotamiento afectivo, elevación del estado de ánimo y autoestima, una mejor expresividad de sentimientos, el desarrollo de habilidades sociales y relacionales tales como el respeto, la tolerancia y el trabajo en grupo, así como una mayor motivación hacia las terapias y adhesión al tratamiento.

■ MANUEL PARDO DE VERA Y DÍAZ

LA MURALLA ROMANA DE LUGO

ANTIGÜEDAD

Lucus Augusti, actual ciudad de Lugo, fue fundada como población romana y capital del convento jurídico lucense por Paulo Fabio Máximo en nombre del Emperador Augusto en el siglo 14 a.c. Situada sobre una terraza que se levanta en la ribera del río Miño, se cree que era, antes de la llegada de los romanos, un castro de carácter religioso.

Para su defensa, a finales del siglo XIII se construyó, bajo la dirección del ingeniero romano Vitrubio, una muralla para prote-

gerse de las invasiones bárbaras. La fecha de su construcción se conoce por el estudio de los materiales de construcción así como por el hallazgo de monedas en la cimentación y que son de las épocas de Claudio (268-270 d.c.) y Galiano (253-266 d.c.).

Continúa siendo un enigma la razón por la cual la Muralla dejó fuera de ella, sin protección alguna, barrios poblados mientras que protegió áreas de cultivo totalmente despobladas.

Las modificaciones llevadas a cabo durante sus más de dieci-

siete siglos de existencia, no han cambiado sustancialmente su aspecto original. Es la única muralla que mantiene completo su perímetro, dando a Lugo su imagen más conocida y condicionando su desarrollo urbano.

CARACTERÍSTICAS DE LA MURALLA

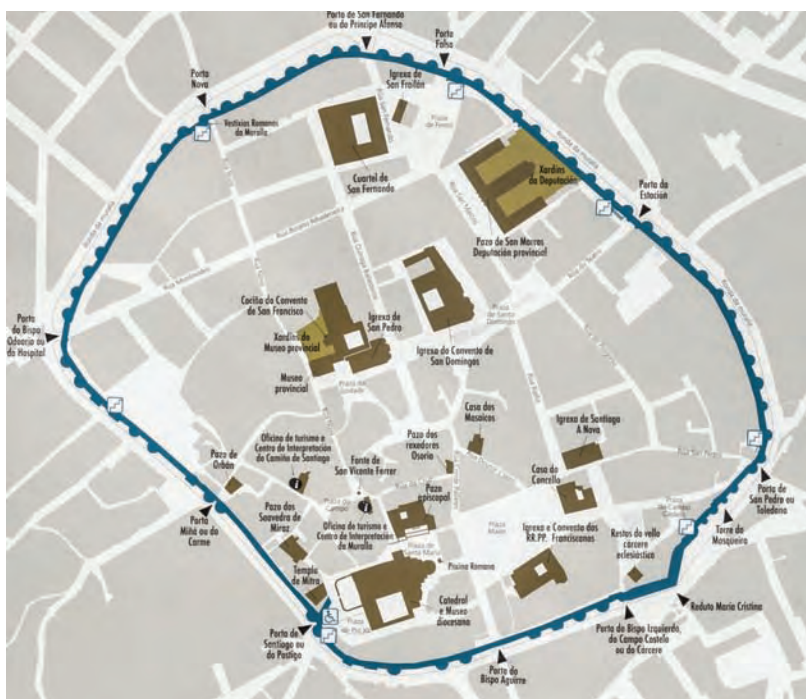
La muralla encierra una superficie de 34,4 Ha y tiene un perímetro de 2.117 metros. Su espesor es de 4,20 metros, aunque en algunos lugares alcanza los 7 metros. La altura es de entre 8 y 12 metros.

Los materiales utilizados en su construcción son los que abundan en esa zona: lajas de pizarra y piedra de granito para dar mayor fortaleza a determinadas zonas de las puertas y de las torres que las flanqueaban. El interior de los muros está relleno de un mortero compuesto de tierra, piedras y guijarros.

Parece que en su origen la muralla tenía 85 cubos repartidos a lo largo de su recorrido, de los que hoy quedan 74 de planta circular y 11 de planta rectangular. Cada uno de estos cubos estaba coronado por una torre con ventanas,



Foto: Xosema - https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Muralla_de_Lugo_-_03.jpg



Mapa de Lugo

aunque solamente parte de una de estas torres se mantiene actualmente en pie, es la llamada “A Mosqueira”. Los restos de esta torre y algunos grabados antiguos indican que cada una de las torres disponía de, al menos, dos pisos con ventanales.

A la muralla se tenía acceso desde el interior de la ciudad por una escalera abierta a media altura en la muralla, a esta escalera se accedía por otra escalera exterior de madera, que podía ser retirada en caso necesario dejando impedido el acceso al adarve de la muralla.

Por el exterior de la muralla existían unos fosos de unos veinte metros de ancho y cinco de fondo para dificultar la aproximación de máquinas de asedio y la excavación de minas.

En la actualidad se accede al paseo de ronda o adarve por seis escaleras exteriores a los muros (Campo Castelo, Praza do Cantíño, Porta da Estación, Porta Falsa, Porta Nova y Porta Miñá) y una rampa (Porta de Santiago), construidas en los últimos tres siglos.



Escudo del Obispo Izquierdo. Puerta de Santiago

La estructura defensiva estaba formada por el foso, la propia muralla y el intervallum.

- El *foso*, del que solamente quedan vestigios, estaba situado a unos 5 metros de muralla, tenía una anchura de unos 20 metros y una profundidad de 4 metros.
- El *intervallum* era un paseo de ronda interior entre la muralla y las edificaciones urbanas. Con el paso del tiempo este espacio fue siendo ocupado por edificaciones y ya solo se conserva en algunos tramos de la muralla.

La conservación de la muralla romana de Lugo es muy buena, la mejor de las murallas romanas, siendo la única que se conserva íntegramente. Su adarve es recorrido diariamente por muchísimas personas, que pasean o hacen ejercicio, constituyendo una calle más de la ciudad de Lugo.

PUERTAS DE ACCESO A LA CIUDAD

En la primitiva construcción romana, la muralla disponía de cinco puertas para entrar y salir de la ciudad. Posteriormente se abrieron otras cinco con el fin de facilitar el tránsito, incluso rodado, entre el exterior y el interior de la muralla y facilitar así el crecimiento urbano.

Las 10 puertas son:

1. *Puertas de San Fernando*. Se construyó en el año 1853 y siguiente y en 1858 fue inaugurada por la reina Isabel II. Su nombre inicial fue el de Puerta del Príncipe Alfonso. Para facilitar el acceso rodado, en

1962 se aumentó su anchura. Mide 12,5 metros de ancho por 7,50 de alto.

Con motivo de la primera visita a Lugo de SS.MM. Don Juan Carlos y Doña Sofía, se colocó al pie de esta puerta un monolito conmemorativo.

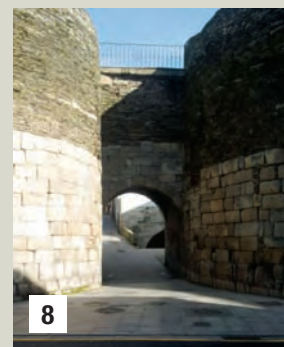
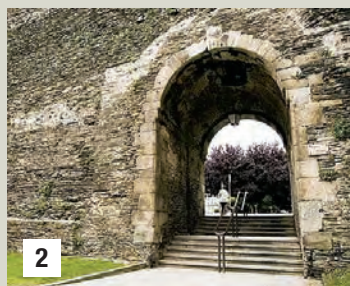
2. **Puerta Falsa**, romana en su origen. Mide 3,45 metros de ancho y 5,65 de alto. En 1660 y en referencia a la Puerta Falsa el ayuntamiento aprobó “*se haga una puerta de ancho por donde quepa un carro con leña, con losa y piedra y la puerta se asegure con cerradura y llave*”. Entonces era lla-

mada *Puerta del Boquete*, que en el siglo XVIII sufrió una nueva ampliación. Esta puerta estuvo protegida durante años por un fortín delantero que se derribó en 1845. Por la Puerta Falsa se iba hacia la costa y al puerto de *Lucus Asturum*, Lugo de Llanera.

3. **Puerta de la Estación**, abierta en 1875 para facilitar el acceso a la estación de ferrocarriles, era de obra de sillería de granito con arco de medio punto flanqueado por castilletes. En ambos lados lucía el escudo de armas de Lugo. En 1921 se demolió y se

construyó la actual que tiene 10 metros de ancho y 8 de alto. En esta y en otras puertas se instalaron fieltros, que eran puestos en los que se cobraban los impuestos sobre los productos, generalmente alimentos, que entraban en la ciudad.

4. **Puerta de Toledana o de San Pedro**, uno de los cinco emplazamientos originales romanos. Por ella entra el *Camino Primitivo de Santiago* y se accede viniendo de Castilla. En 1176 se denominó de San Pedro. Mide 3,70 metros de ancho y 4,85 de



alto. Está flanqueada por dos torreones, tiene un recinto de cuerpo de guardia y luce el escudo de la ciudad y la fecha de la remodelación de 1781. Por la puerta de San Pedro entraban las calzadas XIX y XX procedentes de Asturica Augusta, actual Astorga y Braccara Augusta, actual ciudad de Braga en Portugal

5. Puerta del Obispo Izquierdo.

Con motivo de la construcción de la cárcel en 1881 fue conveniente abrir una nueva puerta, a la que se llamó *Puerta de la Cárcel*. Construida en 1888 se le puso el nombre de *Obispo Izquierdo*, uno de los principales benefactores de la ciudad de Lugo. Tiene una anchura de 4,32 metros y una altura de 7,15 con arco de medio punto, bóveda de cañón y un recinto usado como fielato.

6. Puerta del Obispo Aguirre,

abierta en 1894 para facilitar la comunicación con el Seminario que se había construido en las cercanías en 1885 por orden del Obispo Aguirre y con el cemeniterio que se había inaugurado en 1858. Tiene una anchura de 10 metros y una altura de 8,15 metros con un arco carpanel de anillo y estribos abocardados de sillería granítica.

7. Puerta de Santiago o Puerta de

Postigo, originalmente romana. Sus dimensiones son 4,15 metros de ancho y 5,50 de alto. Debe su actual fisonomía, desde el año de 1799, al obispo Fray Francisco Izquierdo, cuyo escudo



Muralla

se esculpe bajo la hornacina de *Santiago Matamoros*.

8. Puerta del Carmen o Porta Miñá,

la más antigua. De origen romano, es la que menos modificaciones ha tenido. Su otra denominación se debe a que por ella se accede desde río Miño. Tiene 3,65 metros de ancho. Su obra es en bóveda de cañón y arco de medio punto y conserva en su interior en hueco destinado a personal de guardia de la puer-

ta. Por la Porta Miñá se iba a Iria Flavia, hoy Padrón.

9. Puerta del Obispo Odoario,

abierta en 1921 como parte de las obras del nuevo Hospital de Santa María. Mide 12 metros de ancho y 9,10 de alto. Tiene un arco de tipo carpanel y una bóveda de *cuerno de vaca*. Es la más ancha de todas las puertas y la última perforación realizada en el recinto murado de Lugo.



Muralla de Lugo y Catedral



Adarve de la muralla

10. *Puerta Nueva*, de origen romano pero reformada a finales del siglo XIX, existe documentación sobre esta puerta del año 1188. La puerta medieval fue derribada en 1899, construyéndose en su lugar otra más acorde con las necesidades del momento. Tiene 4,60 metros de ancho y 8 metros de alto con arco carpanel, aparejo de sillería y el recinto del fielato. Por la Porta Nova se enlazaba con Brigantium, hoy Betanzos.

PROYECTO MURALLA LIMPIA

En los años cincuenta del siglo XX, surgió el proyecto Muralla Limpia (1953-72) con el objeto de limpiar y recuperar la muralla a partir de la eliminación de todo el caserío que entre los siglos XVI al XX se había ido adosando a sus muros, especialmente el exterior, ocultándola casi por completo en bastantes tramos. Así, impulsado por el Ayuntamiento que contó para este proyecto con el beneplácito de todas las instituciones

garantes del patrimonio, como la Dirección General de Bellas Artes, la Comisión de Monumentos, etc. se eliminaron todas esas edificaciones que a lo largo de los siglos habían ido surgiendo alrededor de la muralla y se consiguió a través de las reconstrucciones realizadas, la revalorización del Monumento.

Fruto de ello fue que el 30 de noviembre del año 2000 la UNESCO declarase a la Muralla de Lugo como Bien Patrimonio de la Humanidad. Desde el día 6

de octubre de 2007 está hermanada con la Gran Muralla China de Qinhuangdao.

Con anterioridad, el 16 de abril de 1921 la muralla había sido declarada Monumento Nacional.

PARA EL VIAJERO

La ciudad de Lugo atesora más de dos mil años de historia, cultura y patrimonio. La muralla romana es el mejor testigo de su evolución, pues desde que fue construida perduró inquebrantable a lo largo de los siglos convirtiéndose en el símbolo por excelencia de la ciudad. Pero además de la muralla son muchos los atractivos de Lugo que merecen unos días para perderse por las apacibles calles de su casco antiguo y conocer todos sus rincones, sus monumentos, sus museos, su excelente gastronomía y sus hospitalarias gentes.

En los últimos años ha cobrado gran auge una fiesta en la que se rememoran con gran esplendor los tiempos de dominio romano de la ciudad. Se conoce como *Arde Lucus* y se celebra en junio. ▣



Arde Lucus



Casa Real

Celebración del Día de la Fiesta Nacional

Madrid, 12 de octubre de 2014



Sus Majestades los Reyes, acompañados de sus hijas, Su Alteza Real la Princesa de Asturias y Su Alteza Real la Infanta Doña Sofía, y las autoridades asistentes al acto, durante la interpretación del Himno Nacional

Los Reyes Felipe y Letizia presidieron, el pasado 12 de octubre, los actos centrales de su primer

Día de la Fiesta Nacional al frente de la Casa Real, acompañados por sus hijas, la Princesa de As-

turias doña Leonor y la Infanta doña Sofía. Como es tradicional, llegaron al lugar donde ocuparían la presidencia en la tribuna principal –el pasado año en la plaza de Cánovas del Castillo–, escoltados por los coraceros de la Guardia Real. Tras recibir honores militares, el Rey pasó revista al batallón de la Guardia Real y se procedió a los actos de homenaje a la Bandera, a los caídos y, finalmente, la parada militar. Tras el desfile, el Palacio Real acogió la tradicional recepción a representantes de la sociedad española en el Salón del Trono. ■

Entrega de los Premios Príncipe de Asturias

Teatro Campoamor de Oviedo, 24 de octubre de 2014

Como cada año, Sus Majestades don Felipe y doña Letizia presidieron la entrega de los Premios Príncipe de Asturias en Oviedo. Los Reyes, que estuvieron acompañados por la Reina Sofía, fueron recibidos por distintas autoridades y accedieron al Teatro Campoamor donde ocuparon su lugar en la mesa presidencial. Los premiados en dicha edición fueron: Joaquín Lavado Tejón (Comunicación y Humanidades),



Los Reyes en la mesa presidencial acompañados por el presidente del Principado de Asturias y el presidente de la Fundación Príncipe de Asturias

el Programa Fullbright de intercambio educativo y cultural (Cooperación Internacional), Frank O. Gehry (Artes), Joseph Pérez

(Ciencias Sociales), John Banville (Letras), Avelino Corma Canós, Mark E. Davis y Galen D. Stucky (Científica y Técnica), a la Mara-

tón de Nueva York (Deportes) y a Caddy Adzuba (Concordia). ■

50 aniversario de la creación del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)

Madrid, 30 de octubre de 2014

El pasado año se cumplió medio siglo del nacimiento del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, CESEDEN. Por ello, se celebró un acto en su sede presidido por el Rey Felipe, que estuvo acompañado por el ministro de Defensa, Pedro Morenés, y el jefe del Estado Mayor de la Defensa, Fernando García Sánchez. La ceremonia consistió en la recepción de Su Majestad con honores militares, la proyección de un vídeo y una conferencia. ■



Don Felipe acompañado por el ministro de Defensa, Pedro Morenés, y el jefe de Estado Mayor de la Defensa, Fernando García Sánchez

Inauguración del monumento a Blas de Lezo y Olavarrieta

Plaza de Colón de Madrid, 15 de noviembre de 2014

El pasado 15 de noviembre de 2014, el Rey don Juan Carlos presidió el acto de inauguración del monumento a “uno de los marinos más importantes de la historia española”, el Teniente General don Blas de Lezo y Olavarrieta –primer Marqués de Oviedo–, ubicado en los Jardines del Descubrimiento de la madrileña Plaza de Colón. Un homenaje que ha sido promovido por la Asociación “Monumento a Blas de Lezo”, surgida de la motivación popular, con la que ha colaborado el Ayuntamiento de Madrid.



Vista del monumento al Teniente General de la Armada Don Blas de Lezo y Olavarrieta

El Rey estuvo acompañado por la alcaldesa de Madrid, Ana Botella, el secretario de Estado de Cultura, José María Lasalle, el jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante Jaime Muñoz-Delgado, así como por otras autoridades civiles y militares. Blas de Lezo fue uno de los marinos más importantes de la historia naval española. Entre las hazañas de este marino vasco se encuentra su victoria en 1741 en Cartagena de Indias, ante el ataque de una flota inglesa abrumadoramente superior en efectivos. ■

Entrega de los Premios Rey Jaime I

Lonja de los Mercaderes de Valencia, 25 de noviembre de 2014

Como cada año, Valencia acogió la celebración de la entrega de estos premios que han llegado a su vigésimo sexta edición, y que contaron con la presencia de la Reina Sofía, quien entregó los galardones a la investigación básica, economía, investigación médica, protección del medio ambiente, nuevas tecnologías y emprendimiento. Su Majestad subrayó que estos premios “contribuyen desde su creación al desarrollo de la investigación en España y a la proyección internacional y el mayor conocimiento de la ciencia española. La elección de investigadores que han realizado su labor profesional en nuestro país, así como la selecta y rigurosa compo-



Fotografía de grupo de Su Majestad la Reina Doña Sofía con los galardonados

sición de los miembros del jurado facilitan que los altos logros alcanzados por nuestros científicos puedan ser mejor conocidos en el resto del mundo”. La Reina estu-

vo acompañada, entre otras autoridades, por el presidente de la Generalitat de Valencia, Alberto Fabra y la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá. ■

Inauguración de la exposición “El retrato en las colecciones reales: de Juan de Flandes a Antonio López”

Palacio Real de Madrid, 3 de diciembre de 2014

SS. MM. los Reyes don Juan Carlos y doña Sofía asistieron el 3 de diciembre a la inauguración de esta exposición, que puede visitarse hasta el mes de abril de 2015 en las salas de exposiciones temporales del Palacio Real de Madrid. Durante el acto estuvieron acompañados, entre otras autoridades, por la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, además de los comisarios de la exposición y los pintores Hernán Cortés y Antonio López. La muestra, que cuenta con la colaboración de la Fundación Banco Santander, recoge “la im-



Sus Majestades los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía, junto al pintor Antonio López

portancia del género retratístico en las colecciones reales, teniendo en cuenta que los mejores artistas de cada momento han sido

grandes retratistas de la Monarquía española”. La exposición “refleja la evolución de la imagen de los monarcas españoles a través

de algunos de los maestros de la historia de la pintura”, como Velázquez o Ribera, van Loo, Goya, Sorolla, Dalí o Antonio López. ■

El Rey en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Veracruz (México), del 7 al 9 de diciembre de 2014



Fotografía de grupo de los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la XXIV Cumbre Iberoamericana

La Cumbre Iberoamericana de jefes de estado y de gobierno –en su vigésimo cuarta edición– tuvo lugar el pasado diciembre en la ciudad mejicana de Veracruz bajo el lema “Iberoamérica en el siglo XXI: educación, innovación y cultura”. Allí se dieron cita los jefes de estado y de gobierno de los países de la Conferencia Iberoamericana, entre ellos, S. M. el Rey don Felipe –siendo su primera participación en esta cumbre como jefe de estado– y el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

A su llegada al aeropuerto de Veracruz, el Rey fue recibido por el secretario de Relaciones Exteriores mejicano, José Antonio Meade y por el embajador español en el país azteca, Luis Fernández-Cid. A partir de ahí, asistió a distintos actos y encuentros, como la visita al Círculo Español Mercantil de Veracruz, a la clausura del X Encuentro Empresarial Iberoamericano, la cena inaugural del III Foro de la Comunicación o la reunión “Repensar Iberoamérica: construyendo el futuro”, junto a otros jefes de estado y de gobier-

no. Ya en la ceremonia inaugural de la Cumbre, el Rey Felipe afirmó que “España es indisoluble de la realidad y de la idea de Iberoamérica. Iberoamérica forma parte de nuestra identidad, de nuestro pasado, de nuestro presente y, también, de nuestro futuro. Todo en España tiene una dimensión o una proyección iberoamericana, y la Corona, como la más alta magistratura del Estado y de la Nación, asume constitucionalmente una especial función de representación ante las naciones de nuestra Comunidad Histórica”. ■

Nota: Las fotografías publicadas en esta sección tienen el © MDE.ES y © Casa de S.M. el Rey / Borja Fotógrafos

Celebración del velatorio y funeral por la Reina Fabiola de Bélgica

Bruselas, 11 y 12 de diciembre de 2014

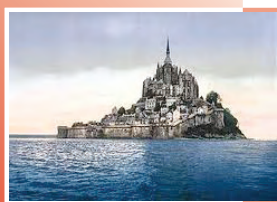
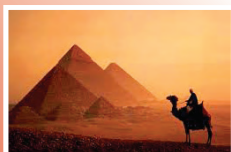
El pasado 11 de diciembre, los Reyes don Juan Carlos y doña Sofía acudieron al Palacio Real de Bruselas para participar del duelo en el velatorio familiar de la Reina Fabiola de Bélgica, celebrado en el salón principal del palacio. Al día siguiente, asistieron al solemne funeral que tuvo lugar en la Catedral de San Miguel y Santa Gúdula de Bruselas, en representación de la Casa Real española. Queridísima por el pueblo belga, doña Fabiola de Mora y Aragón –viuda del Rey Balduino I– falleció el día



El actual Rey Felipe VI, junto a los Reyes de Bélgica en 1980

5 de diciembre a los 86 años, en el castillo de Stuyvenberg, donde

había residido durante los últimos años. ■

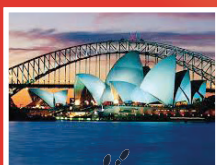


La Real Asociación de Hidalgos de España ha llegado a un acuerdo de colaboración con Viajes Mundo Amigo S.A., empresa especializada en turismo cultural, mediante el cual los asociados pueden beneficiarse de sus descuentos:

"Producto propio: Tierras Ibéricas. 8 % de descuento"

"Producto propio: Viajes de Autor. 8 % de descuento"

"Paquetes turísticos otros Mayoristas: 5 % de descuento"



CONTACTO: www.mundoamigo.es
informacion@mundoamigo.es

Tel.: 91 524 9210
Fax: 91 523 8415
C/ Clavel 5 - 28004 Madrid (Metro: Gran Vía)

MUNDO AMIGO
> tierras ibéricas
> viajes de autor
> viajarte
> arquiviajes
> andarismo

TEMPORADA > 2013

14 AÑOS 1999-2013

EL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS NOBILIARIOS, a través de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, ofrece por segundo año un programa online de estudios de estas ciencias.

Se ofrece, así, una oportunidad seria y rigurosa para el conocimiento de estas materias, contando con los mejores profesores y con una metodología de aprendizaje acorde con los nuevos tiempos.

Este curso está abierto no sólo a residentes en España, sino también y muy especialmente a aquellos residentes en los antiguos territorios que formaron parte de la Monarquía Hispánica.

La Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, la más antigua del mundo, ofrece, desde su fundación en el año 1959, una larga tradición en la enseñanza de estas disciplinas.

CURSO DE INICIACIÓN 2015

El CURSO DE INICIACIÓN consta de siete materias, organizadas en módulos. Este calendario está pensado para que el alumno pueda cursar los tres módulos de forma sucesiva y, si supera todos ellos, obtener el título de Diplomado. Estos módulos pueden cursarse en el orden que el alumno desee, en uno o varios años académicos.

PRIMER MÓDULO:

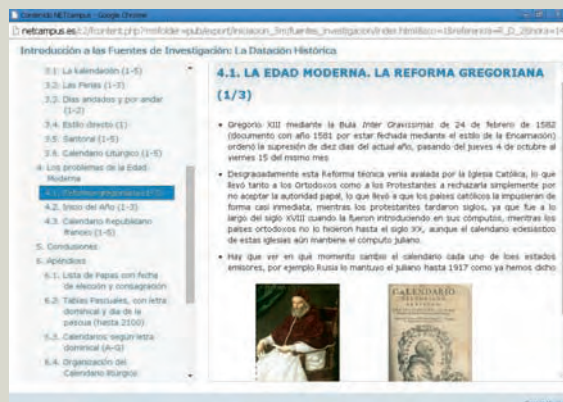
- ✓ **Genealogía I:** se estudiará el origen y desarrollo histórico de esta ciencia, para luego pasar a detallar sus conceptos y vocabulario propios y la forma correcta de hacer una investigación genealógica.
- ✓ **Fuentes de Investigación I: Los Archivos:** Se dará información sobre las fuentes de investigación relacionadas con las ciencias objeto del curso en sus más diversos soportes y cómo acceder a ellas.
- ✓ **Elaboración de Escritos Académicos:** Se enseñará a preparar escritos académicos, según los parámetros convencionales de planeación, investigación, redacción, reescritura y presentación final de los trabajos.

SEGUNDO MÓDULO:

- ✓ **Derecho Premial I:** Se pasará revista a los orígenes y desarrollo de la doctrina del derecho premial, así como a su problemática, para luego detallar los honores y distinciones vigentes en el Reino de España así como las precedencias protocolarias y los tratamientos de cortesía.
- ✓ **Emblemática I:** Se estudiará el concepto de la emblemática y cómo ha ido variando a lo largo del tiempo, la importancia de los emblemas y escudos en las distintas épocas históricas y su uso sobre distintos soportes, su correcta lectura e interpretación, y las fuentes propias de la materia.

TERCER MÓDULO:

- ✓ **Nobiliaria I:** Se tratará del desarrollo del concepto de nobleza a lo largo del tiempo, así como de sus peculiaridades y especificidades jurídicas y reglamentarias en cada época histórica, los derechos y deberes de sus miembros, las asociaciones y corporaciones nobiliarias, etc.



- ✓ **Fuentes de Investigación I: La Datación Histórica:** Se proporcionará información sobre la correcta datación de los documentos, revisando los distintos modos de datar según las épocas y las entidades productoras del documento, así como la transformación de la data del documento en la fecha correcta.

FECHAS:

Las fechas de inicio y final de cada módulo son

- ✓ *Primer módulo:* del 1 de febrero al 31 de mayo.
- ✓ *Segundo módulo:* 1 de junio al 30 de septiembre.
- ✓ *Tercer módulo:* 1 octubre al 31 de enero.

DIPLOMA:

Los que realicen con aprovechamiento el Curso de Iniciación recibirán el título de *DIPLOMADO EN HERÁLDICA, NOBILIARIA Y GENEALOGÍA*.

PRECIO:

El precio de cada módulo es de 95 €. Se puede abonar por módulos separados o por el curso completo, en cuyo caso el precio total es de 250 €. Los asociados de la Real Asociación de Hidalgos de España tienen un descuento del 35 % sobre el precio del curso.

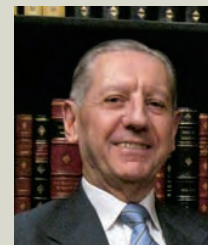
Más información en <http://www.ieen.es/formacion/index.html>

EQUIPO LECTIVO

La Escuela cuenta con tres directores, Manuel Pardo de Vera y Díaz, Mario Jaramillo y Contreras y José M^a de Francisco Olmos, quienes junto con Feliciano Barrios Pintado, Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, Faustino Menéndez Pidal de Navascués y Jaime Salazar y Acha, forman el equipo de profesores.

En este último año, el 28 de junio la Real Academia de la Historia designó Académico Correspondiente por Burgos al profesor Manuel Ladrón de Guevara e Isasa.

El profesor Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, ha sido promovido por el Consejo de Ministros, por R.D. de 12 de diciembre de 2014, al empleo de general auditor del Cuerpo Jurídico Militar y nombrado nuevo jefe de la Asesoría Jurídica del Ejército. Asimismo ha sido elegido Académico Correspondiente en Zaragoza de Real Academia de la Historia. ■





Instituto Español de Estudios Nobiliarios

IV Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales

Los días 16 y 17 de octubre de 2014 se celebraron las IV Jornadas de Heráldica y Vexilología en la sede del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, en Madrid, organizadas por la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, el Instituto Español de Estudios Nobiliarios de la Real Asociación de Hidalgos de España y la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL-CSIC).

Estas IV Jornadas son la consecuencia de aquellas III Jornadas que se celebraron en el mismo lugar los días 4 y 5 de noviembre de 2010, y que, junto con ellas, son la continuación del I Encuentro de Expertos en Heráldica y Vexilología Municipales, celebrado en Játiva (Valencia, en abril de 1991) y de las Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, celebradas en Zaragoza en febrero de 1994.

Contaron con un importante grupo de Patrocinadores –la Real Asociación de Hidalgos de España, la

Comunidad de Madrid, el CSIC, la Institución “Fernando el Católico” de la Diputación Provincial de Zaragoza y la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes– y de Colaboradores –el Gobierno de Aragón, la Generalitat de Catalunya, la Junta de Extremadura, la Xunta de Galicia, la Generalitat Valenciana, el Boletín Oficial del Estado (BOE), el Archivo Histórico de Euskadi, la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO), el Instituto de Estudios Madrileños, la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza, la Confédération Internationale de Généalogie et d’Héraldique, la Confederación Iberoamericana de las Ciencias Genealógica y Heráldica y la International Commission on Orders of Chivalry.

El Comité de Honor fue presidido por S. A. R. El Infante Don Carlos de Borbón-Dos Sicilias y Borbón Parma, Duque de Calabria, que fue representado en la jornada inaugural por su hijo, S.A.R. Don Pedro de Borbón Dos Sicilias y Orleáns, Duque de Noto, quien leyó unas palabras de salutación en nombre de su padre y pronunció otras palabras propias, para a continuación, dar paso al discurso de bienvenida pronunciado por Jaime González Taboada, Director General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad



de Madrid, al que siguió la Conferencia inaugural pronunciada por Jaime de Salazar y Acha, y que versaba sobre la *Reivindicación de la Heráldica y Vexilología Territoriales*.

Tras el descanso para el café, durante el cual, S.A.R. el Duque de Noto departió con todos los asistentes, comenzaron las actividades de las Jornadas con la lectura por parte de sus autores de las ponencias seleccionadas.

Terminada la exposición de las Ponencias de la jornada matinal, los asistentes giraron una interesantísima visita a la Biblioteca *Tomás Navarro Tomás* del CCHS del CSIC, para pasar después a un almuerzo general, y posteriormente a la lectura de las Ponencias previstas para la sesión de la tarde.

El día 17 se leyeron, en primer lugar, las 10 Comunicaciones libres presentadas, y a su término, se recogieron las encuestas generales y bajo la presidencia de los miembros del Comité Organizador se pasó a la



primera parte de la Asamblea General de asistentes, haciéndose, un recuerdo de las tres Jornadas anteriores, la presentación de la estructura del proyecto de *Compilación única de derecho heráldico y vexilológico municipal*, que se quiere tener terminada antes de finalizar el año 2014 para poder editarla en 2015 y, una vez tabuladas todas las respuestas de las 36 encuestas recogidas, se planteó un animado debate sobre el resultado de las mismas.

Siendo las conclusiones más importantes: que las Jornadas deberían modificar su denominación actual de *Heráldica y Vexilología Municipales* por la de *Heráldica y Vexilología Territoriales*; que se sigan uniendo a los temas puramente heráldicos y vexilológicos los jurídicos y procedimentales; que es absolutamente necesario y prioritario que todas las Comunidades Autónomas creen y pon-





solicitando el Presidente del Comité Organizador propuestas para organizar las próximas V Jornadas en el año 2017 en algún otro lugar de España, así como de personas que quisieran incorporarse al Comité Intercongresos, presentándose varias candidaturas.

Se formó de nuevo la Presidencia y pronunció su conferencia don Hugo O'Donnell y Duque de Estrada, duque de Tetuán, Académico de Número de la Real de la Historia y de la Real y Matritense de Heráldica y Genealogía, que lo hizo sobre “*El conocimiento*

gan en funcionamiento un Registro de Símbolos Municipales, aunque sea dentro del Registro Autonómico de Entidades Locales; que, con los cambios necesarios, continúe el Comité Intercentros, y que se celebren las Jornadas cada tres años; que se inicien los movimientos necesarios tendentes a poder contar, en un futuro, con un *Corpus* único de Heráldica y Vexilología Territoriales en España; y que se planteen todos estos temas a los órganos competentes del Estado, de las Comunidades Autónomas, y de las Entidades Locales; así como la necesidad, comprobada desde 1991, de la adopción de unos criterios heráldicos y vexilológicos territoriales únicos y flexibles que, respetando las características idiosincráticas propias de cada una de ellas, unifiquen, sin uniformar, los mismos.

Tras un breve descanso se pasó a la segunda parte de la Asamblea,

vexilológico en los estudios de historia, y, a continuación, Concha Roldán Panadero, actual Directora del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, del CSIC, anfitriona de las Jornadas, pronunció el discurso final, agradeciendo que las IV Jornadas se hubieran vuelto a celebrar en su sede, y ofreciendo la misma para otras eventuales ocasiones, saludando a todos los presentes y clausurando las Jornadas. ■



Conferencias

En los locales de nuestra sede social, en este último trimestre de 2014, se han impartido las siguientes conferencias: El 23 de octubre, la Dra. doña María Dolores Carmen Morales Muñiz impartió la conferencia titulada “Los animales en el mundo sim-

bólico de la Nobleza medieval. El ejemplo de la Heráldica española”. El 20 de noviembre, el Dr. D. Feliciano Barrios Pintado, Académico de Número y Secretario de la Real Academia de la Historia, disertó sobre “La Casa de Carlos II” y el pasado 18 de diciembre,

D.^a Virginia León Sanz, Profesora Titular de Historia Moderna, acreditada de catedrática (UCM) impartió la conferencia “En el ejercicio del poder. La aristocracia española en la Corte de Viena (1711-1736)”. ■



ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN EXCELENTIA

La Real Asociación de Hidalgos de España ha llegado a un acuerdo de colaboración con la Fundación Excelentia por el cual los asociados y sus acompañantes podrán beneficiarse de distintos descuentos para el ciclo de conciertos que esta Fundación ha organizado en el Auditorio Nacional, durante la temporada 2012-2013:

- descuento del 15% para las entradas individuales de los conciertos del Auditorio Nacional.
 - descuento del 5% en el abono completo.
- Calendario de conciertos <http://www.fundacionexcelentia.org/>

Para reservas, tfno. de contacto 91 457 40 61 o en el email info@fundacionexcelentia.org, identificándose como miembros de la Real Asociación.





XV Xornadas de Xenealogía, Heráldica e Nobiliaria de Galicia

Tuvieron lugar en Pontevedra, los días 1, 2 y 3 de octubre, convocadas por la Asociación de Heráldica y Genealogía de Galicia, dedicadas este año a la Casa de Caamaño, su Historia y patrimonio Cultural. Fueron inauguradas por el Presidente de la Diputación Provincial de Pontevedra y por el Presidente de la Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia. Se impartieron las siguientes conferencias: “*El Marquesado de Casa Real: un título de Galicia en Indias*”. Excmo. Sr. D. Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, marqués de Casa Real, director del Colegio Heráldico de España y de las Indias. “*La Hidalguía en la Sociedad Estamental y en la Actualidad*”. Ilmo. Sr. D. Manuel Pardo de



D. Manuel Pardo de Vera y Díaz

Vera y Díaz, vicepresidente de la Real Asociación de Hidalgos a Fuero de España. “*A heráldica no*

museo de Pontevedra. Pezas e documentos”, por D^a Jesús Fortes Alén y D. José Luis Ageitos Míguez. “*El Pazo de Rubianes: El Señorío de Casa de Rubianes en la actualidad*”, por Excm. marquesa de Aranda y señora de Casa de Rubianes, grande de España. “*Casa de Caamaño: Historia de una investigación*”, por D. Carlos Acuña y Rubio, presidente de la Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia. Se finalizó con la entrega de diplomas de Asistencia y clausura de las XV Xornadas. ■



Sr. Marqués de Casa Real

Hidalguía de facto y de iure. Estima social y tratamiento judicial en Castilla e Indias

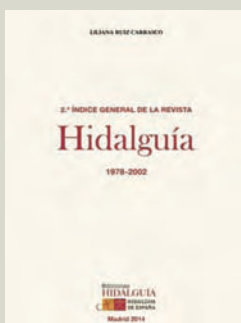


JORGE PÉREZ LEÓN
IV Premio Hidalgos de España sobre
Heráldica y Genealogía.
250 páginas. Madrid, Ediciones
Hidalguía, 2014. P.V.P. 20,80 €.
ISBN 978-84-942248-2-9

Jorge Pérez León (Palencia, 1980) es doctor en Historia por la Universidad de Valladolid. A lo largo de sus años de carrera se ha desempeñado como becario de investigación de la Junta de Castilla y León y del Fondo Social Europeo, investigador contratado por la Universidad de Valladolid y colaborador honorífico por el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la misma universidad. Para la realización de su tesis doctoral, *Hidalgos indios ante la Real Chancillería de Valladolid. El caso peruano*, centra-

do en el estudio de la hidalguía en el Perú colonial, realizó estancias de investigación en numerosos archivos españoles y peruanos. Cuenta además con una prolija producción historiográfica centrada en el estudio de la hidalguía y la nobleza en Indias. Su labor como investigador ha sido reconocida con la concesión del Premio Extraordinario de doctorado por la Universidad de Valladolid y con el IV Premio Hidalgos de España con la obra *Hidalguía de facto y de iure. Estima social y tratamiento judicial en Castilla e Indias*. ▣

2º Índice General de la Revista Hidalguía



LILIANA RUIZ CARRASCO
Ediciones Hidalguía, Madrid, 2014.
344 páginas. P.V.P. 21,88 €.
ISBN 978-84-942248-1-2

(números 146 a 295), entre los años 1978 y 2002.

A la hora concreta de realizar esta Índice se ha decidido en conjunto seguir el mismo esquema que el anterior, ya que parecía no sólo la manera correcta de mantener la continuidad de la publicación, sino porque es muy completo y fácil de consultar, por lo cual reiteramos su ordenación.

Índice de números, que nos ofrece la localización cronológica de los números de la Revista.

Índice por secciones, que agrupa en las grandes secciones de la publicación los trabajos presentados, y que es una primera aproximación a una bús-

queda por materias, su listado se ha mantenido en gran parte, aunque ha habido algunas incorporaciones y cambios de denominación con respecto a los primeros índices.

Índice por autores, una de los principales, donde aparece su nombre completo y la referencia directa a todos sus trabajos, para evitar una doble consulta.

Índice por artículos, donde se ordena por el título del trabajo, muy complejo, pero que ayuda mucho cuando falla la memoria, recordando más el título que a su autor.

Índice por materias, una de los más complejos y a la vez más importantes, nos ayuda cuando

Continuación del primer índice, publicado en 1978, este publicado ahora comprende los segundos 25 años de vida de Hidalguía

deseamos trabajar sobre grandes temas y buscamos todo lo publicado en la revista sobre algo concreto

Índice de láminas, de grabados e ilustraciones en el texto, importante para las búsquedas iconográficas específicas

Índice heráldico, nos informa de todos los escudos heráldicos aparecidos en la revista, clasificados alfabéticamente

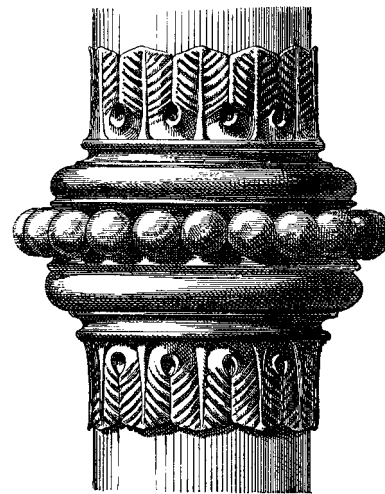
Índice de Cartas al Director. En el cual se ha mantenido la esencia y referencias principales de las mismas

Índice de bibliografía (reseñas). Comprende toda la aparecida y comentada en la Revista

Índice de árboles genealógicos, refleja todos los aparecidos en HIDALGUÍA

No hay un Índice de títulos nobiliarios, sucesiones, rehabilitaciones y peticiones, pues con mucho más detalle se refleja anualmente en el *Elenco de Grandezas y Títulos nobiliarios españoles*

En los índices figura primeramente el ordinal correspondiente al número de HIDALGUÍA, y seguidamente las páginas. ▣



Premium Care: Un servicio CON CONDICIONES ESPECIALES para la Real Asociación de Hidalgos de España



premiumcare
ASESOR MÉDICO PERSONAL

Servicio de asesoramiento médico personalizado: A través de **Premium Care** queremos garantizarle que usted se encuentre en el mejor estado de salud en todo momento, disponiendo del asesoramiento médico imprescindible para tomar decisiones que afectan a su bienestar

Reconocimiento
médico

Seguimiento
médico
personalizado

Asesoramiento
médico
personalizado



Lláame ahora al 902 22 12 32 e infórmese de las condiciones exclusivas para miembros de la Real Asociación de Hidalgos de España (www.hidalgosdeespana.es)

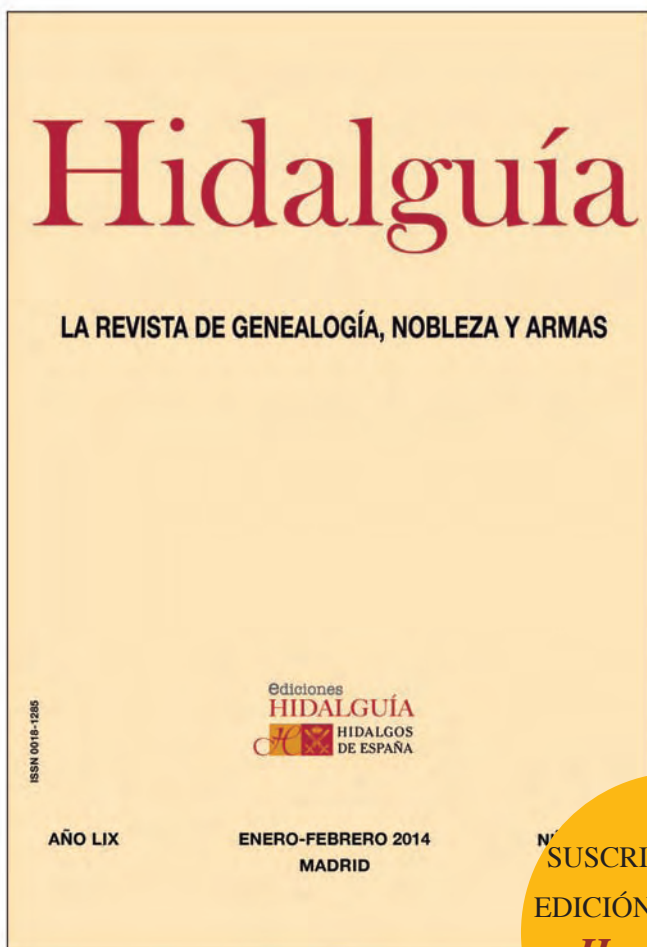
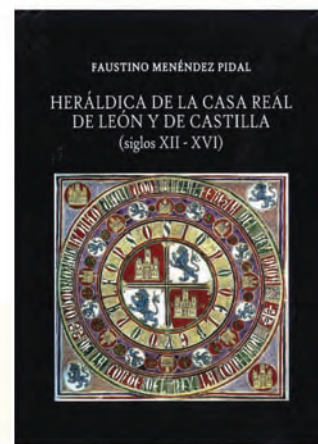
CON LECASER TIENE MUCHO QUE CELEBRAR



Lecaser es su cátering, porque con nosotros podrá celebrar sus fiestas familiares y organizar sus eventos de empresa, sin preocuparse. Desde los sabores más auténticos de nuestra cocina tradicional, hasta los platos más vanguardistas y sofisticados. Usted elige y nosotros se lo servimos, adaptándonos a sus necesidades. Llámenos y empezaremos preparándole un presupuesto a la carta.

Servicios de Restauración // 987641304 // 650696556 // 69907853 // lecaser77@yahoo.es





*
SUSCRIPCIÓN A LA
EDICIÓN DIGITAL DE
HIDALGUÍA
19,00 €
ANUALES



www.edicioneshidalguia.es